

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes... 2 ptas Provincias, trimestre... 9 25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8. Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

PROBLEMAS FUNDAMENTALES

EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL

No se concibe un Estado sin su Constitución. Schulze: «Deutsches Staatsrecht», I.

De todos los libros publicados recientemente en España, el más interesante, sin duda alguna, es «El régimen constitucional», del catedrático de la Universidad Central y maestro de todos los pensadores españoles que estudian la política como ciencia, don Adolfo Posada. Nunca como en los momentos actuales es el tal libro de oportunidad. Cuando se preconiza el autoritarismo como ideal supremo, y cuando basta la menor algarada o la rotura de unos cuantos cristales para que se quiera argumentar con tan liviana base racional contra la democracia y la soberanía de la sociedad, es justo que la voz de los estudiosos y de los varones austeros recuerde a todos que la idea generadora del Derecho constitucional no es una mera abstracción, sino algo real, dado o impuesto por la evolución de la Historia y como un sistema de principios de la vida y para la vida, verdadero ideal dinámico, que se viene definiendo en el proceso de las realidades jurídicas y que forma el alma—cuando la tienen—de las Constituciones.

«El Derecho constitucional—dice el Sr. Posada, conforme en ésta con Jellinek y con otros profesores europeos—persigue la sumisión y acomodamiento del Estado, sistema de poderes y de funciones íntegramente considerado, al Derecho, o sea a un régimen de normas que emanan de la comunidad Estado, Pueblo, Nación. Su significación consiste en ser un Derecho para el Estado, a fin de someter al Estado mismo, no sólo al Gobierno—aunque, sobre todo, al Gobierno—, a reglas jurídicas, convirtiéndolo, de soberano investido del poder de dominación, en soberano, sí; pero que se acomoda por autodeterminación al Derecho.»

Todavía las gentes—parece mentira—, en su ignorancia de las leyes del pensamiento y de su evolución, de la Historia y de las normas fundamentales de la ciudadanía, se figuran que las leyes deben, siempre y en todo caso, ser dictadas para ser cumplidas exclusivamente por los súbditos. Para ellas no hay en el Mundo sino gobernantes que legislan e individuos que obedecen. Cuando son reaccionarias estas gentes por temperamento, se muestran partidarias del absolutismo implacable. Cuando se llaman demócratas, creen que, una vez emitido el sufragio, el Gobierno puede hacer cuanto le venga en mentes, siempre que tenga mayoría en las Cámaras. Tocadas del individualismo rabioso rousseauniano y kantiano, que tan deplorables frutos dió en la Convención, y un siglo después en el sovietismo bolchevique, no comprenden que la soberanía pueda residir, no en un individuo ni en todos, sino en la sociedad organizada, y, sobre todo, no han pensado que puede y debe haber un Derecho para el Gobierno, a fin de limitar sus funciones, determinarlas y castigar sus intracciones. Dos siglos o más de luchas sangrientas para protestar de la tiranía y para alcanzar una ley fundamental, es decir, una Constitución, no han convencido todavía a los ignorantes ni a los fanáticos de que, como dice Schulze, no puede haber Estado sin Constitución, y que esa Constitución debe ser revisada y modificada o anulada, y substituída por otra cuando la marcha de la sociedad lo exige y cuando la evolución de los Estados y de los conceptos básicos del Derecho lo hacen preciso.

El libro del Sr. Posada es, como suyo, magistral y definitivo. «Todavía—escribía hace muchos años, y pudiera escribir hoy, si viviera, Leopoldo Alas—no tenemos un Derecho político que sea garantía real y efectiva de la Libertad ni que preste las garantías necesarias al cumplimiento de nuestros fines. Si esta palabra «fines» no agrada a los no providencialistas, escriban en su lugar «funciones.»

empeñan funciones en el Estado. Y acaba el libro con estas tres verdades innegables:

«La construcción lógica y técnica del Derecho constitucional entraña estas exigencias: primera, declaración de constitucional de la institución, del Derecho, del interés o de la norma constitucionalmente garantida; segunda, substracción de la institución—Derecho, interés o norma—de los Poderes ordinarios del Estado, y tercera, defensa jurisdiccional de lo garantido constitucionalmente.»

En menos de doscientas páginas, casi en un folleto, ha encerrado el doctor Posada la verdadera teoría del Derecho constitucional. Ello demuestra que la labor de millares de pensadores y el sacrificio de millones de héroes halla una justificación en el reconocimiento de la soberanía inmanente de la sociedad y en la necesidad absoluta de una Constitución para cada Estado y de un Estado para cada organismo, capaz de realizar el Derecho y de ejercitar, racional y austeramente, su Libertad.

ANTONIO ZOZAYA

POLÍTICA FRANCESA

Los votos contrarios al Gobierno París, 6.—Los votos contrarios al Gobierno en la votación de ayer en la Cámara se descomponen como sigue: un independiente, tres no afiliados a ningún partido, nueve de la izquierda radical, siete independientes de izquierda, nueve republicanos socialistas, 13 del partido socialista francés, 111 radicales socialistas, 100 socialistas unificados y 10 comunistas.

La Prensa adicta París, 6.—Los órganos de información y los del centro y la derecha se muestran muy satisfechos del resultado de la votación de ayer en la Cámara, que ha rebasado las previsiones más optimistas, estimando que el Gobierno del Sr. Tardieu ha salido fortalecido del amplio debate político que precedió al voto de confianza y reúne las condiciones de estabilidad y duración que exigen los intereses del país.

La Prensa radical París, 6.—La Prensa radical dice que la mayoría que votó ayer en favor del Gobierno Tardieu está solamente de acuerdo en las cuestiones de principio que constituyen una moratoria limitada, hasta que sean resueltos los problemas fundamentales pendientes.

Doumergue y Tardieu visitarán las regiones devastadas París, 6.—Doumergue y Tardieu saldrán de París mañana por la noche para visitar las regiones devastadas por la inundación en el mediodía de Francia.

Muerte del almirante Von Tirpitz Munich, 6.—En el sanatorio de Ebenhausen ha fallecido esta mañana, a la edad de ochenta y un años, el almirante Von Tirpitz.

Alfredo von Tirpitz nació en Kustrin en 1849; desde los comienzos de sus estudios se preocupó del del torpedero, entonces reciente-

mente inventado, y escribió una Memoria sobre la materia, que le valió el nombramiento de jefe del servicio de torpedos. A los cuarenta y dos años fué nombrado jefe del Estado Mayor de la Armada. Von Tirpitz fué el verdadero creador de la formidable Marina de guerra alemana, y aunque contaba con la confianza del kaiser tuvo que luchar con la hostilidad del Parlamento y la indiferencia del pueblo para obtener los créditos necesarios. Al estallar la guerra, Tirpitz se declaró partidario de una rápida ofensiva contra las fuerzas navales inglesas del mar del Norte; pero el kaiser no aceptó el plan de su almirante, deseoso de conservar intacta la flota. Entonces planeó Tirpitz la guerra submarina. Alemania tenía entonces 25 barcos de esta especie, y a los pocos meses salían de los astilleros alemanes 125 submarinos, cuyo número fué aumentando en proporciones asombrosas. Los grandes daños causados por los submarinos promovieron la protesta de todos los países neutrales, que veían hundirse sus buques, con violación de todas las reglas del Derecho internacional; y esta protesta unánime y el temor de irritar demasiado a los Estados Unidos hicieron que el kaiser y el canciller vacilasen en ocasiones acerca del empleo de los submarinos. Tirpitz, al ver esta oposición, presentó la dimisión, que le fué admitida el 17 de Mayo de 1916, y desde entonces no volvió a desempeñar cargo alguno.

COPLAS DEL DIA

Jugando al corro El patio de mi casa es muy particular; cuando llueve se moja como los demás... Agáchate, y vuélvete a agachar, que las agachaditas saben bailar!

Ambó, ató, matarile, ríle, ríle! Ambó, ató, matarile, ríle, ríle!

La viudita, la viudita, la viudita, que quiere casar con el conde, conde de Cabra, conde de Cabra de este lugar.

Quisiera ser tan alto como la luna, ¡ay, ay!, como la luna! ¡Para ver los soldados de Cataluña, ¡ay, ay!, de Cataluña!

Dos y dos son cuatro; cuatro y dos son seis; seis y dos son ocho; y ocho, diez y seis; y ocho, veinticuatro; y ocho, treinta y dos; ánimas benditas me arrodillo yo!

Quién dirá que las carbonerías; quién dirá que las del carbón; quién dirá que yo soy casado; quién dirá que yo tengo amor... ¡Buenos días, señor censor!

LUIS DE TAPIA

CHOQUE DE TRENES EN CUMBERLAND

Londres, 6.—Hoy chocaron en la entrada del túnel de Culgaith, condado de Cumberland, un tren de viajeros y uno de mercancías. Resultó muerto el maquinista del tren de viajeros, y cinco personas heridas.

EN MEXICO

Un martes de Carnaval trágico

Méjico, 6.—El martes de Carnaval ha sido trágico en Méjico. A consecuencia de los accidentes de la circulación resultaron heridas 30 personas, en su mayoría de gravedad, y, por otra parte, se han registrado numerosas tentativas de suicidio.

SE ESTRELLA UN AUTOBUS

Seis viajeros gravemente heridos

Santander, 6.—Al bajar el regato de Aguilas un omnibus que se dedicaba al transporte de viajeros entre Santander y Torrelavega, se fué contra una pared por evitar el conductor el atropello de varias vacas lecheras que se encontraban en medio de la carretera.

Muerte del almirante Von Tirpitz

Munich, 6.—En el sanatorio de Ebenhausen ha fallecido esta mañana, a la edad de ochenta y un años, el almirante Von Tirpitz.

Choque de trenes en Cumberland

Londres, 6.—Hoy chocaron en la entrada del túnel de Culgaith, condado de Cumberland, un tren de viajeros y uno de mercancías. Resultó muerto el maquinista del tren de viajeros, y cinco personas heridas.

EN MEXICO

Un martes de Carnaval trágico

Méjico, 6.—El martes de Carnaval ha sido trágico en Méjico. A consecuencia de los accidentes de la circulación resultaron heridas 30 personas, en su mayoría de gravedad, y, por otra parte, se han registrado numerosas tentativas de suicidio.

SE ESTRELLA UN AUTOBUS

Seis viajeros gravemente heridos

Santander, 6.—Al bajar el regato de Aguilas un omnibus que se dedicaba al transporte de viajeros entre Santander y Torrelavega, se fué contra una pared por evitar el conductor el atropello de varias vacas lecheras que se encontraban en medio de la carretera.

Muerte del almirante Von Tirpitz

Munich, 6.—En el sanatorio de Ebenhausen ha fallecido esta mañana, a la edad de ochenta y un años, el almirante Von Tirpitz.

CHOQUE DE TRENES EN CUMBERLAND

Londres, 6.—Hoy chocaron en la entrada del túnel de Culgaith, condado de Cumberland, un tren de viajeros y uno de mercancías. Resultó muerto el maquinista del tren de viajeros, y cinco personas heridas.

EN MEXICO

Un martes de Carnaval trágico

Méjico, 6.—El martes de Carnaval ha sido trágico en Méjico. A consecuencia de los accidentes de la circulación resultaron heridas 30 personas, en su mayoría de gravedad, y, por otra parte, se han registrado numerosas tentativas de suicidio.

DE LA LUCHA SOCIAL

ALCANCE DE UNA ACTITUD

Elementos de la Confederación Nacional del Trabajo han declarado estar prestos a sumarse al frente único republicano. Esto ha dado lugar a la iniciación de ciertas campañas que podrían enturbiar la claridad del acto que realizan esos grupos del sindicalismo y la cordialidad que debe existir entre las izquierdas. Se habla, con notoria inoportunidad, de cambios de conducta, de renovación de tácticas y de abandono de principios. Nada de eso existe. Si la Confederación Nacional del Trabajo adoptase, como parece ser que adoptará, las opiniones de esos elementos de que hablamos, y se mostrase favorable a una inteligencia circunstancial con los republicanos, no haría más que repetir lo que hizo en 1917 para apoyar los propósitos de los parlamentarios que en Barcelona se reunían en Asamblea. Por lo tanto, nada inédito, nada nuevo siquiera.

rochos ciudadanos, amplia asistencia, cesación del poder policíaco, garantías individuales invulnerables, libertad de asociación y otras que no es necesario enumerar, puede y debe establecerse una inteligencia con todos los hombres que coinciden en el mismo pensamiento.

Inteligencia hemos dicho, porque para establecer una inteligencia no es necesario hacer concesiones. Ni se ha de exigir de nosotros más, ni de los otros hemos de exigir nosotros menos. Es decir, que las organizaciones obreras coinciden con los partidos republicanos en considerar indispensables a la vida civil, al orden social, ciertas garantías de orden político que, cuando menos en teoría, han existido en España, que hoy ni en teoría existen y que hay necesidad de reconquistar. Para reconquistarlas, ofrecen su colaboración y al mismo tiempo declaran lealmente que, cumplido este fin, recabarán su absoluta independencia.

Sólo con mala intención, y en ciertas tribunas sólo estúpida, insensatamente, puede hacerse arma de esta actitud de los sindicalistas para iniciar en su contra campañas interesadas.

SALVADOR QUEMADES

El nuevo embajador de Francia

París, 6.—El Sr. Corbin, nuevo embajador de Francia en Madrid, salió anoche para la capital española. El eminente diplomático desempeño durante varios años la dirección de negocios políticos del Quai d'Orsay y conoce ya Madrid, donde estuvo dieciocho meses como consejero de la Embajada.

El nuevo Gobierno de Albania

Tirana, 6.—Esta mañana ha quedado constituido el nuevo Gabinete, en la siguiente forma: Presidencia, Sr. Pandell Evangeli; Justicia, Vasil Avrami; Negocios extranjeros e interinamente Interior, Raul Fitzo; Instrucción e interinamente Obres públicas, Kili Tahtchi; Hacienda, Kol Tahtchi, y Economía Nacional, Memhdi Frasherli.

EL OCASO DEL IMPERIO BRITANICO

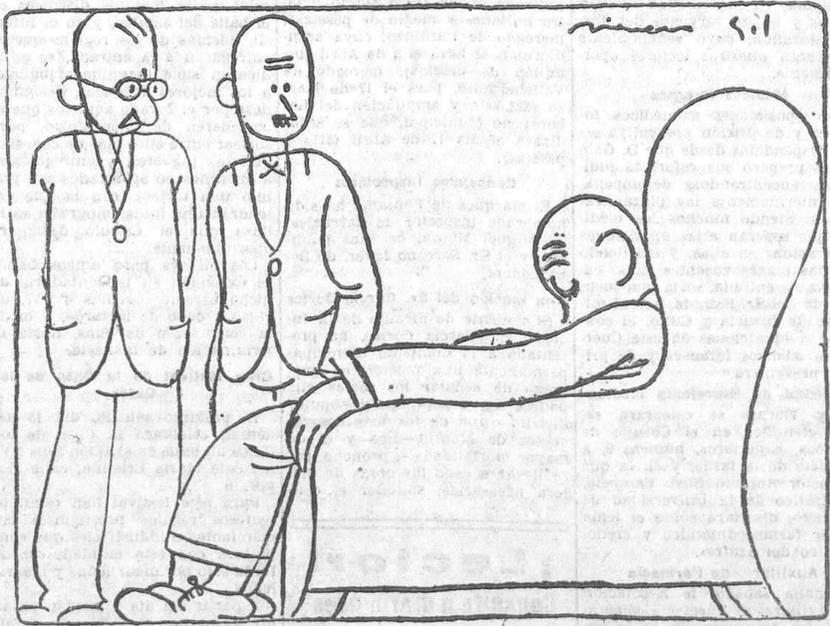
Un ultimátum de los nacionalistas indios

Ahmedabad, 6.—El líder del nacionalismo indio Ghandi ha entregado al virrey el ultimátum de su partido, advirtiéndolo en carta separada que se hace un nuevo llamamiento al virrey con el fin de agotar todos los recursos pacíficos antes de proclamar la entrada en vigor de la campaña de desobediencia civil y los graves conflictos que necesariamente han de producirse con ella.

La carta hace observar al mismo tiempo que, perdidas todas las esperanzas en el resultado de la Conferencia de representantes de Inglaterra y la India, el único medio de evitar que la campaña sea un hecho es la aceptación por Inglaterra de las conclusiones aprobadas en el Congreso nacionalista de la India.

Las arengas de Ghandi

Ahmedabad, 6.—En el memorándum que el líder nacionalista indio Ghandi ha entregado al virrey se termina declarando que este aviso no es una amenaza, sino el cumplimiento de un deber sagrado. El documento admite francamente que el programa de la desobediencia civil representa un riesgo casi insensato; pero añade que nunca podría conseguirse la victoria de la justicia sin un riesgo grave. Ghandi añade: «Podrán ser estorbados mis planes; pero pensad que hay detrás de mí 10.000 hombres disciplinados dispuestos a substituirme.»



—¡Siempre durmiendo! —Sí; es un caso de imparcialidad.

# BOLSA Y FINANZAS

## LA SESION DE BOLSA DE AYER

«Hoy todo es júbilo en la imperial Toledo...» El mercado ha reventado «por el más pecado habido» y sólo hay manos que se juntan para saludar a «Miss Pesetas», que regresa triunfante a colocarse en postura algo menos incómoda. Y es que una cosa es alabar la disciplina y otra darse con ella. Es decir, que no es lo mismo hacer vaticinios... que vender pesetas cuando éstas habían llegado a la triste situación en que se encontraban. Ponga el lector que la libra perdió ayer en un vuelo peseta y media, y comprenderá que la situación se ha despejado bastante. ¡Influyó algo en ello la baja del tipo de descuento del Banco de Inglaterra, reducido del 4 1/2 al 4 por 100? No es presumible; pero tampoco es factor negativo. Lo que sí parece ya «del otro lado» es el último pellizco del empréstito oro, fantasma que se cernía sobre la Bolsa como un aguilucho agorero. ¡Vaya bendito de Dios!

«Hace falta subrayar que el respetable de los zapateros en el aire, y como si el hubieran quitado un lastre pesadísimo empieza a «picar» en todos los corros? Menos los fondos públicos, reservados y gazapones, el resto es una perla en dulce. De los primeros, sólo los Amortizables 1926 y 1927 libre—que es, en realidad, el regulador—se ponen a tono con la alegría jaranera del mercado. El resto de los fondos públicos, como para que les frian un «citroño» en aceite de hígado de bacalao.

Todos los Bancos se regocijan, salvo el Hipotecario, que sigue «arteriosclerótico». El de España avanza, gallardo y calavera, tres duros, y el Central, dos.

Muy entonadas y «luminosas» las eléctricas, y las Minas del Rif más «ricas» que una hufa del Profeta; ganan ocho pesetas las nominativas. También se les aclara la voz a las Felgueras, que «apanan» duro y medio. En cuanto a los Monopolios, suben medio duro cada uno, y... a vivir. También los «petrolillos» a plazo dejan de pasar las «mordas» y avanzan dos reales de vellón... o de gasolina.

Los Ferrocarriles se animan y echan en el «cánder» cuatro «peletas» sin hoja ni doblez. Tranvías, con más parroquia, avanzan medio duro, y los Explosivos echan a correr cuesta arriba como si en su vida hubieran hecho otra cosa. Cuarenta y tres pesetas nada más ganan los angelitos.

Y de la libra, ¿qué? Pues de la libra, «na». Que nuestra flamenca «pesetilla» se «arremanga» y le «trabaja el estómago», declarando los jueces su victoria por puntos. Nada más que 1,70 puntos. Y aun cuentan que por la mañana llegó a 39,95. ¡De 41,50 a que abrió! Los francos pierden «por simpatía» 132 céntimos y medio, y los dólares, 30.

Oficialmente se han negociado: 15.000 dólares, cable, a 8,36, y entre banqueros los francos franceses, a 32,375; las libras esterlinas, a 40,00, y los dólares, cheque, a 8,30.

Se han cotizado a más de un cambio: 5 por 100 Amortizable, 1927, sin impuesto, a 100,20-25; acciones del Banco Español de Crédito, a 433,50 y 434, cotizado; Minas Rif, portador, fin de mes, a 643,00-42-41 y 642; Felgueras, al contado, a 93,00-93,50; Guindos, a 127,00-7,50 y 128; Nortes, a la liquidación, a 533,50-33,75 y 534; Compañía Española de Petróleos, contado, a 52,00 y 51,75; Explosivos, a fin de Marzo, a 1.142,00-44-45-48 y 1.146, y en alza, a 1.168,00-66-65.

### Bolsin de última hora de la tarde

A última hora, en el Bolsin y entre particulares, quedaban: Nortes, a 533,50; Alicante, a 513,00; Explosivos, a 1.142,00; Chades, a 634,00; Compañía Española de Petróleos, a 51,75. Todo a fin de mes.

### Por la mañana en el Bolsin del Banco de España

Con tendencia alcista la mayoría de los valores y con bastante animación se cotizaban, a fin de mes: Nortes, a 533,00, dinero; Alicante, a 512,00; Compañía Española de Petróleos, a 51,50, dinero, y 51,75, papel; Felgueras, a 91,75, dinero, y 93,50, papel; Explosivos, a 1.140,00; Azucareras, ordinarias, a 65,00, dinero, y Minas del Rif, a 639,00, idem.

### Bolsin de la mañana en Barcelona

En el transcurso de la mañana se recibieron de Barcelona los siguientes cambios: Alicante, a 511,50; Nortes, a 531,75; Minas del Rif, a 638,75; Compañía Española de Petróleos, a 51,50; Tabacos de Filipinas, a 427,00; Felgueras, a 92,75, y Explosivos, a 1.120,00.

### COTIZACIONES DEL DIA 6 DE MARZO DE 1930

4 por 100 Interior.—Series F, E y D, 73,10; C, B, A y G y H, 73,50.  
4 por 100 Exterior.—Serie B, 83,50.  
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 92,25.  
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 87,50.  
5 por 100 Amortizable 1917.—Series C, B y A, 87,50.  
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 100,20.  
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 100,20; A, 100,25. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 85,00.  
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 69,75.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 87,25.  
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, E y D, 90,40.  
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 100,00.  
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 99,60.  
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A, B y C, 90,25.

### Ayuntamientos.—Deuda y Obras

94,25; Villa de Madrid, 1914 y 1918, 89,00.  
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 93,75; 4 por 100 (100 pta.), 93,25; 5 por 100, 96,75; 6 por 100, 107,50. Céd. argent., 3,13.  
Efectos públicos extranjeros.—Empréstito Marruecos, 90,15.

### Acciones.—Banco España, 580,00; Idem Hipotecario, 460,00; Idem Central, C., 132,00; F. C., 133,00; Español de Crédito, C., 434,00; F. C., 436,00; Idem Hispano Americano, 249,50; Idem Los Previsores del Porvenir, 114,00; Idem Español Río de la Plata, C., 214,00; Chade, A, B y C, C., 632,00; F. C., 634,00; Idem D., 620,00; E., 610,00; Mengemor, 255,00; Alberche, ords., 102,00; C. Sevillana, 143,00; U. Eléct. Madrileña, 142,00; Telefónica, prefts., 105,50; ordinarias, 111,50; Minas Rif, portador, C., 638,00; F. C., 642,00; nominativas, 600,00; Duro-Felguera, C., 93,50; F. C., 93,75; Guindos, 128,00; C. A. Petróleos, 130,50; Tabacos, 224,50; Cons. Naval, blancas, 110,00; C. Esp. Petróleos, 51,75; F. C., 52,00; Madrid, Zaragoza y Alicante, C. y F. C., 513,00; Metro, 180,00; Norte de España, C., 532,50; F. C., 534,00; Azucarera, C., 65,50; F. C., 65,75; Explosivos, C., 1.141,00; F. C., 1.146,00; Idem F. C., alza, 1.165,00; P. Productos a Esmaltados, 85,00; Compañía Madrileña Transvías, C y F. C., 125,00.

### Obligaciones.—Alto Hornos, 6 por 100, 100,00; H. Española, B y D, 90,50; Chade, 6 por 100, 105,00; Minas Rif, bonos, C, 101,00; Constructora Naval, 6 por 100, 101,00; Norte, primera, 72,75; Idem tercera, 72,25; Idem cuarta, 71,50; Idem quinta, 72,25; Esp. 6 por 100, 103,15; Valencianas, 101,00; Alicante, primera, 327,75; Idem F., 97,75; Idem H., 100,25; Andaluces, Bobadilla, 77,15; Central Aragón, 5 por 100, 92,50; Metropolitano, 5 1/2 por 100, 100,50; Peñ. Puertollano, 100,75; Azucarera, sin estampillar, 78,00; 5 1/2 por 100, 99,25, s. c.; Idem, bonos int. preferentes, 92,00; Peñarroya, 6 por 100, 101,00.

### Moneda extranjera.—Francos, 32,375; Idem suizos, 159,85; Idem belgas, 115,30; Idem, 40,00; dólares, 8,30; Idem cable, 8,36; marcos oro, 1,98; escudos portugueses, 0,375; pesos argentinos, 3,10; Idem chilenos, 0,99; coronas noruegas, 2,33; Idem checas, 24,50; florines, 3,32. (Las cotizaciones seguidas de asterisco no son oficiales.)

### OTRAS BOLSAS

#### Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Intl. de Ind. y Com.)

Banco Hispano Colonial, 105,00; Idem Cataluña, 101,00; Ferr. Norte, 106,80; M. Z. A., 102,75; Andaluces, 57,20; Tab. Filipinas, 428,00; Hulla Española, 122,00; Chade, A, B y C, 635,00; Catalana de Gas, E, 145,00; Aguas, ordinarias, 211,75; Explosivos, 229,00; Felguera, 93,50; obligaciones Norte 3 por 100, primera, 72,25; M. Z. A., 3 por 100, primera, 68,75; francos franceses, 32,35; libras esterlinas, 40,93; libras, 43,30; dólares, 8,245; francos suizos, 159,35; Idem belgas, 115,00; marcos oro, 1,975; pesos argentinos, 3,11.

#### Bolsa de Bilbao.—Alto Hornos, 176,50; Felguera, 92,00; Explosivos, 1.117,50; Resineras, 39,00, dinero; Papelera, 191,00; Banco de Bilbao, 2.030,00; Idem de Vizcaya, 1.800,00; nuevas, 3.450,00; Idem Urquijo, 265,00; Chade, 633,00; Ferr. Norte, 550,00; Alicante, 511,00; U. Marítima, 210,00; Sota, 1.140,00; E. Reunidas, 162,00; Chade, E, 620,00; H. Ibérica, 700,00; Coop. Electra, A, 146,00; E. Viego, 622,50; Sid. Mediterráneo, 119,50; Minas Rif, nominativas, 600,00; portador, 640,00; Setolazar, p., 215,00.

#### Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 87,75; Marruecos 5 por 100, 1918, 509,00; Madrileña de Gas, 432,00; Tab. Filipinas, 6.200,00; Norte, primera hipoteca, 1.085,00; Alicante, primera, 970,00; Tángier-Fez, 483,00; Banco de Francia, 25.600,00; Idem de París y Pays Bas, 3.000,00; Idem de U. Parisienne, 2.190,00; Crédit Lyonnais, 3.215,00; Crédit Com. de Francia, 1.500,00; P. L. M., 1.561,00; Midi, 1.250,00; Orléans, 1.450,00; Nord, 2.590,00; Wagons-Lits, 650,00; Société Gen. d'Electricité, 3.670,00; Río-tinto, 5.430,00; Asturiana de Minas, 457,00; Unión y Fénix, 2.620,00; De Beers, ords., 1.208,00; Royal Dutch, 39.450,00; The Lautaro Nitrate Co., 335,00; Kuhlman, 1.123,00; Suez, nuevas, 20.050,00; Caoutchouc Financiere, 201,00; Viscose Française, 16.600,00; Sole de Tubice, ordinarias, 403,00; Portug. de Tabacos, 424,00; Peñarroya, 1.045,00; pesetas, 299,50; libras, 124,25; dólares, 25,5625; francos belgas, 356,10; libras 133,85.

#### Bolsa de Londres.—Chade, 15,50; Hidro Electric, 45,50; Snia Viscosa, 11,50; Empréstito guerra, 102,06; Consol. Inglés 2 1/2 por 100, 53,50; Argentina Rescia, 84,25; Céd. argentinas, 39,00; pesetas, 40,40; francos, 124,215; Idem suizos, 25,15; Idem belgas, 34,8662; dólares, 4,8608; libras, 92,80; florines, 12,1206; coronas suecas, 18,1137; Idem noruegas, 18,1712; Idem danesas, 18,165; marcos, 20,365; pesos argentinos, 42,18.

#### Bolsa de Berlín.—Chade, A, B y C, 316,00; A. E. G., 164 3/4; I. G. Farben, 165 5/8; Deutsche Bank, 148,00; B. Alemán Trans., 102,00; Reichsbank, 288,00; Nord Deutsch Lloyd, 107 1/2; Siemens Schuckert, 188 1/4; Daimler Motoren, 39 1/4; El. Licht and Kraft, 168,00.

### Orientación: más floja.

#### Bolsa de Bruselas.—B. Belge pour l'Etr., 1.075,00; Idem de Bruselas, 1.260,00; Sofina, ords., 21.400,00; Asturiana de Minas, 375,00; Chade, A, B y C, 13.500,00; D, 2.650,00; Barcelona Traction, 815,00; Brazilian, 1.375,00; Sidro, ords., 1.450,00; Madrileña de Tranvías, 2.670,00; Norte de España, 2.400,00.

#### Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 67,25; Consol. Italiano, 5 por 100, 79,97; Banco Italia, 2.030,00; Banca Com. Italiana, 1.445,00; Banco di Roma, 117,00; Naveg. Gen. Italiana, 484,00; Montecatini, 256 1/2; F. I. A. T., 374,00; Adriática, 254,00; Soc. Ital. Pirelli, 939,00.

#### Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1.940,00; D, 384,00; E, 379,00; Sevillana de Elect., 435,00; I. G. Chemie, 918,00; Brown Boveri, 600,00; pesetas, 60,60; libras, 25,1525; dólares, 5,1795; marcos, 123,50; francos, 20,2475; libras, 27,1125.

#### Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 238,00; Inter. Tel. and Tel., 67 7/8; Pensilv. Rail, 82 5/8; Atchinson-Topeka, 233 1/4; Allied Chemical, 29 3/8; Radio Corp., 50 3/8; Standard Oil N. Y., 67 7/8; Electric Bond Co., 102 7/8; American Telegr. and Teleph., 240,00; pesetas, 12,08; francos, 3,9125; Idem suizos, 19,325; libras, 4,8606; libras, 5,2375; coronas noruegas, 26,74; florines, 40,10; marcos, 23,87.

### INFORMACION FINANCIERA

#### Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Explosivos, a fin de mes, al cambio de 1.148,00.

### PUBLICACIONES

#### «Derecho cambiario (La letra de cambio y el cheque)»

Las fuentes del derecho financiero tienen en Alemania cultivadores de la altura de Jacobi, que figura, 72,25; Esp. 6 por 100, 103,15; Valencianas, 101,00; Alicante, primera, 327,75; Idem F., 97,75; Idem H., 100,25; Andaluces, Bobadilla, 77,15; Central Aragón, 5 por 100, 92,50; Metropolitano, 5 1/2 por 100, 100,50; Peñ. Puertollano, 100,75; Azucarera, sin estampillar, 78,00; 5 1/2 por 100, 99,25, s. c.; Idem, bonos int. preferentes, 92,00; Peñarroya, 6 por 100, 101,00.

#### Moneda extranjera.—Francos, 32,375; Idem suizos, 159,85; Idem belgas, 115,30; Idem, 40,00; dólares, 8,30; Idem cable, 8,36; marcos oro, 1,98; escudos portugueses, 0,375; pesos argentinos, 3,10; Idem chilenos, 0,99; coronas noruegas, 2,33; Idem checas, 24,50; florines, 3,32.

### NOTAS MEDICAS

#### El profesor Lipschütz en España

Se encuentra en Madrid el profesor Alejandro Lipschütz, director del Instituto de Fisiología de la Universidad de Concepción (Chile), que es uno de los más importantes de Sudamérica.

#### Su viaje a España obedece al ardiente deseo del profesor Lipschütz de ponerse en contacto con los hombres de ciencia de nuestro país e invitar personalmente al doctor Marañón para que asista al Congreso de Fisiología que ha de celebrarse próximamente en Chile, y cuya presidencia le ha sido ofrecida a nuestro ilustre compatriota.

#### El profesor Lipschütz dará unas conferencias en la Academia de Medicina, en la Facultad de San Carlos y en los servicios del doctor Marañón, cuyo señalamiento conocerán nuestros lectores oportunamente.

### Médicos forenses

Las oposiciones a médicos forenses y de prisión preventiva están suspendidas desde que D. Galo Ponte preparó sus reformas judiciales, encontrándose desempeñadas interinamente las plazas vacantes. Siendo muchos los médicos que esperan estas oposiciones para actuar en ellas, y existiendo muchas plazas vacantes en la categoría de entrada, sería una justa medida del Sr. Estrada, actual ministro de Justicia y Culto, el convocar a oposiciones en este Cuerpo de médicos forenses y de prisión preventiva.

### Sociedad de Hidrología Médica

Hoy viernes se celebrará sesión científica en el Colegio de Médicos, Esparteros, número 9, a las siete de la tarde, y en la que el doctor Antonio Novo Campelo, catedrático de la Universidad de Santiago, disertará sobre el tema «Valor farmacodinámico y crenoterápico del azufre».

#### Auxiliar de Farmacia

Mañana sábado, la Asociación de Auxiliares de Farmacia celebrará, a las diez y media de la noche, en el café de San Isidro, un banquete para honrar a sus socios fundadores, festejando al mismo tiempo el XXV aniversario de la fundación de la Asociación.

# Comentarios de un médico

## Transcendencia

ABOLENGO.—Abundan las personas convencidas de que los hábitos literarios constituyen en el médico adorno superfluo.

Las cosas son muy otras. La literatura no sólo tiene importancia para el ejercicio de la Medicina, sino que resulta indispensable para que tan compleja profesión alumbré toda la eficacia social y humanitaria que contiene latente en sus entrañas.

«Sin especialidades resulta imposible ser buen médico. Claro que no han de confundirse los términos ser médico y saber Medicina. Se puede poseer grandes conocimientos técnicos y no acertar a ver enfermos, como es necesario verlos para lograr reputación sólida y clientela numerosa.»

«Ambiente.—La clave de ser acogido con agrado por los pacientes radica, tanto o más que en el acierto, en rodear a la asistencia de ambiente literario.

Dramatizando la carrera.

En dotar a cada visita de nobles perspectivas aromadas de discreto y grato esteticismo.

«Estas misiones no tienen nada de difíciles. Luchar con el dolor y la muerte posee ya suficiente caudal de belleza propia. Saber o no depende de los hábitos literarios.»

EXPRESION.—El galeno debe sentir constante preocupación de expresarse bellamente. Cuando habla o cuando escribe. El aseo espiritual a que con tanta tenacidad aludía Sar Peladán ha de constituir para el clínico obligación apremiante de cada día. Un estilo chabacano o unas frases que rezumen grasa de vulgaridad causan en todos los casos graves daños al individuo y al prestigio de su arte. Los mismos que presentarse sucio, descosido y desahogado.

«ACIERTO.—Estos cautos comentarios consecuencia son del efecto que me produjo leer la última obra del doctor Vital Aza: «El médico rural ante las distorciones más frecuentes.»

Siendo un admirable libro técnico, de alto valor práctico, deja un regusto literario, testimonio de que su autor, además de primera figura de la Obstetricia nacional, es escritor de ágil estilo, enamorado del arte de decir las cosas bellamente.

### DOCTOR CESAR JUARROS

## Información municipal

#### Manifestaciones del alcalde

Al hablar ayer con los periodistas el alcalde les dio cuenta de sus gestiones cerca de determinada y potente entidad para construir casas baratas, con la doble finalidad de contribuir a resolver los problemas de la vivienda, que tan intensamente se sienten en Madrid, y el del trabajo.

Dijo también el alcalde que mañana presidirá la Comisión de Fomento, y que en ella se estudiarán varios importantes proyectos de obras.

Para contribuir también a resolver la crisis de trabajo, el marqués de Hoyos ha dirigido una circular a los tenientes de alcalde, en la que les encarece que, en cumplimiento de las Ordenanzas municipales, recaben de los propietarios el que a la mayor brevedad posible acometan las obras de revoco de las fachadas de las casas que por su estado lo requieran y el vallado de los solares de la zona del Extrarradio.

Por último, declaró que están pendientes de subasta, aunque ésta ya está anunciada, las obras siguientes, que se propone emprender rápidamente: Construcción del mercado central de frutas y verduras, obra que será adjudicada el día 24 de Marzo (cuatro millones y medio de pesetas); mercado de Pardiñas, cuya adjudicación se hará el 3 de Abril (un millón de pesetas); mercado de Vallehermoso, para el 17 de Marzo (633.000), y ampliación del Laboratorio Municipal, que se adjudicará el día 17 de Abril (311.000 pesetas).

### Concejales inspectores

El marqués de Fontalba ha sido nombrado inspector de Carruajes; D. Miguel Maura, de Vías públicas, y el Sr. Serrano Jover, de Beneficencia.

### Una moción del Sr. García Cortés

El teniente de alcalde de la Inclusa, Sr. García Cortés, ha presentado a la Comisión municipal permanente una moción en que, luego de señalar los males que padece aquel populoso y popular distrito—uno de los más desgraciados de Madrid—dice y el de mayor mortalidad—, propone, para llevar a cabo las obras de mejora necesarias, solicitar el concurso de los elementos más arraigados del distrito, a los que convocará próximamente para organizar, de acuerdo con ellos, una acción conjunta que contribuya a formar ambiente propicio para la campaña que se realice desde la Tenencia de alcaldía, influya en la Corporación municipal, para que dote al distrito de los servicios a que tiene derecho, tales como son los de enseñanza, espacios libres, pavimento, limpieza, alumbrado, etcétera, que al presente llegan muy deficientemente a esta zona, que es sin disputa la Centineta de Madrid, como en su día se demostrará con datos inconcusos.

### Nuevas proposiciones de los socialistas

Los concejales D. Andrés Sabarot, D. Eduardo Alvarez Herrero, D. Matías Gómez Latorre y D. Luis Araquistain, han presentado cuatro proposiciones, en las que se pide que el Ayuntamiento acuerde los siguientes extremos:

«Que queden en suspenso todas las concesiones de horas extraordinarias, pasando a la Comisión de gobierno interior, a fin de que dictamine con carácter general, evitando esta partida y reorganizando los negociados de forma que los servicios vayan al día.

Que se construya con urgencia el edificio para imprenta municipal en el solar que el Ayuntamiento tiene en la Concepción Jerónima, cuyos planos y consignación están en principio aprobados. Esta obra podría servir también para contribuir a atenuar la crisis de trabajo.

Que cuando un vecino se vea desahuciado por orden judicial, se lleven los muebles directamente a los Almacenes de la Villa en una camioneta, previo inventario, a fin de evitar el espectáculo de que estén en la vía pública y de que sufran deterioro por el temporal o extravío por el abandono.

Que se declare el gusto con que verían que el Gobierno suspendiera el plan de las construcciones navales de guerra, para dedicar los millones que suponga esa economía a organizar un plan de trabajos urgente y reproductivo en los pueblos agrarios españoles.»

### Un número de «El Ciomoro»

El ilustre escritor Federico García Sanchiz, acompañado del director de la Hemeroteca, D. Antonio Asenjo, visitó al alcalde para entregarle, con destino a dicha dependencia municipal, un disco, en que está impresionado el primer número del periódico oral «El Ciomoro», hablado por García Sanchiz.

El marqués de Hoyos acogió agradecido el obsequio. Hoy probablemente se dará una audición del disco en el despacho del corregidor.

### Objetos perdidos

En la Dirección del Tráfico (plaza Mayor, 3) se hallan depositados, a disposición de quienes justifiquen ser sus dueños, los objetos que a continuación se detallan, entregados por los conductores de «autos» del servicio público durante el mes de Febrero.

Dos paraguas de señora, una carterita con unas llaves, unas gafas, un paraguas de caballero, un velo, un par de guantes de caballero, un billete de veinticinco pesetas, dos llaveros, un cabés de niña, una manta de viaje y una caja de cartón con juguetes.

### BAILER DE CARNAVAL

#### Círculo de Bellas Artes

Esta Sociedad celebrará mañana sábado, por la noche, y el domingo, por la tarde, sus tradicionales bailes de sociedad e infantil, respectivamente.

Ambos se verificarán en la sala de fiestas, y los concurrentes serán obsequiados con representaciones teatrales. Un Jurado de artistas adjudicará seis valiosos premios a los mejores disfraces en el baile del sábado, y en el infantil, además de los regalos que se entregarán a la entrada, se adjudicarán siete magníficos juguetes a los mejores disfraces, designándose por el Jurado aquellos que se consideren de buen gusto, para sortear entre ellos más de cuarenta valiosos juguetes, y entregándose a los niños no agraciados con premio una tarjeta, con la que obtendrán una linda fotografía en la Casa que el Círculo designará oportunamente.

Los billetes para ambos bailes se expendían en la contaduría de dicho Círculo los días 6 y 7, de cinco a ocho de la tarde, y el de la celebración de ellos, hasta la terminación de la fiesta.

### Gran festival de la Casa de los Gatos

El próximo sábado, día 15 del actual, celebrará la Casa de los Gatos un baile en el salón Luis XVI del café María Cristina, calle Mayor, 6.

Para este festival han remitido valiosos regalos prestigiosos comerciantes e industriales que simpatizan con esta entidad, constituida sólo por madrileñas y madrileños.

A partir del día 7 pueden pasar los socios por el domicilio social, Augusto Figueroa, 31 y 33, a recoger las invitaciones, que serán entregadas previa la presentación del recibo corriente.

¡Ah! En el baile habrá algunas

### Hijos de Madrid

Esta Sociedad celebrará mañana sábado, a las diez y media de la noche, en su salón de la Puerta del Sol, un gran baile de máscaras extraordinario, con profusión de regalos a todos los asistentes al mismo.

El domingo, día 9, a las cinco de la tarde, se celebrará un baile de máscaras. A ambos bailes pueden asistir los socios acompañados de sus familias, previa la presentación del «carnet» de socio.

### Los conflictos sociales

#### Imponente manifestación de obreros sin trabajo

Sevilla, 6.—Esta mañana se fueron congregando nutridos grupos de trabajadores en la Alameda de Hércules, hasta formar una manifestación integrada por unos 800 individuos, que se dirigieron hacia el centro de la ciudad.

Llevaron grandes cartelones en los que se leía: «Queremos trabajo.» «Queremos que se nos dé el 75 por 100 del jornal y que se supriman los desahucios.»

Desfilaron por la población, dirigiéndose al Gobierno civil, donde fué recibida una Comisión de los manifestantes por el conde de San Luis.

### Este número está censurado

Ante el gobernador expusieron la situación angustiosa por que atraviesan, concretando sus reclamaciones en los puntos siguientes:

Primero. Trabajo.

Segundo. Que mientras dure el paro, bien por el patrono o por el Estado se pague a los obreros sin trabajo el 75 por 100 de su salario.

Tercero. Durante el período del paro no se podrá proceder a desahucios por falta de pago.

El gobernador contestó que concurriría con el alcalde y con el presidente de la Diputación para que comiencen obras que permitan dar ocupación a los obreros.

Añadió que interesaría el estudio del problema del paro a los Comités paritarios, y sobre todo al de la habitación en lo que se refiere a la cuestión de los desahucios.

Los manifestantes fueron después al Ayuntamiento, donde habió una Comisión con el conde de Halcón, quien anunció su propósito de procurar obras que contribuyan a dar ocupación al mayor número de obreros.

La manifestación se disolvió pacíficamente.

### Los conflictos en Sagunto, Buñol y Valencia

Valencia, 6.—Desaparecidas las precauciones que se habían tomado en las calles con motivo de la huelga, reina tranquilidad.

La clase obrera permanece indiferente ante excitaciones que se le hacen y en gran número ha acudido al trabajo.

El gobernador ha manifestado que en Sagunto entraron al trabajo 3.200 obreros, considerándose resuelto el conflicto.

La huelga de Buñol tiene también a resolverse.

### Una nota del Sindicato metalúrgico

Bilbao, 6.—El Sindicato metalúrgico publica una nota diciendo que está enterado de que determinados elementos sin responsabilidad ni fuerza representativa intentan producir movimientos entre los huelguistas con carácter general, que únicamente podrían favorecer a los patronos, y recomienda a todos los afiliados que desprecien excitaciones formuladas en este sentido.

También la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya publica una nota en igual sentido, que dirige a sus afiliados y a todas las organizaciones afectas a dicho organismo.

### INFORMES OFICIALES

#### Mañana la normalidad en Valencia y Sagunto

En la secretaría del ministerio de la Gobernación entregaron ayer tarde la siguiente nota:

«Las noticias que hoy comunica el gobernador civil de Valencia al ministro de la Gobernación no pueden ser más optimistas. En la capital la normalidad ha sido completa, entrando al trabajo los obreros de todas las industrias, a excepción de algunos, muy pocos, que viven en los inmediatos pueblos, que confían, equivocadamente, en un paro general, que ha fracasado en absoluto. En Sagunto acudieron al trabajo 3.200 obreros, y los médicos siguen reconviniendo a los que se van presentando, hasta llegar a los 4.900, que eran el total de los que había antes. Créese que hoy quedarán todos reconocidos y que en un par de días, a lo sumo, se normalizará la situación.»

El subsecretario, Sr. Montes Jovellar, manifestó a los periodistas, refiriéndose a la nota anterior, que el ministro acababa de conferenciar con el gobernador de Valencia, quien le había confirmado que el orden era completo, desenvolviéndose la vida de la ciudad en absoluta normalidad.

### TOLEDO, la de los bellos paisajes.

En la ruta de los andariegos por reginos del Arte, enmarcación su prima del ideal, a través de la madre Castilla, surge en ricas montañas TOLEDO, ciudad de trazo tan vigoroso, de perfil tan acaudado, que parece un aguafuerte a yesco.—J. Martínez Simanosa.

# MUSICA Y MUSICOS

## Homenaje al maestro Pérez Casas

Un grupo de admiradores y amigos del maestro Pérez Casas y los profesores de la Orquesta Filarmónica de Madrid, se han reunido en un momento de respeto, afecto y admiración a los constantes éxitos que ha conseguido aquél al frente de su orquesta.

Más de trescientos comensales asistieron al banquete que constituía el dicho homenaje, celebrado en el comedor del Círculo de Bellas Artes. La mesa presidencial estaba ocupada por el maestro Pérez Casas y su señora, el maestro Argüeso, el director del Conservatorio, el director de Administración local, Sr. Salvador y Carreras; el maestro Saoc del Valle, la representación del Círculo de Bellas Artes y varios artistas, compositores y literatos.

Leyó multitudinarias adhesiones Rafael Martínez, concierto de la Orquesta Filarmónica. Todas muy valiosas; algunas de gran prestigio, como la del maestro Soriano, enviada en su nombre y en el de la orquesta hermana, la Sinfónica de Madrid.

García Sanchiz tocó su clarín, florido, inspirado, colorista e ingenioso, describiendo con sus certeras pinceladas al maestro Pérez Casas y las vicisitudes de los pasados tiempos del Círculo de Bellas Artes, tutor, en sus comienzos, de la Orquesta Filarmónica. Larguísima ovación siguió a esta brillante del célebre conferenciante. El maestro Pérez Casas, con frases conmovedoras, dió las gracias por el homenaje que tan cordial y emocionado se le rendía, y todos los presentes se unieron en clamorosos aplausos al maestro.

El marqués de Argüeso dirigió breves frases de salutación y pidió a los presentes que se unieran a él para pedir la gran cruz de Alfonso XII para el maestro Pérez Casas, encomendando al director de Administración, allí presente, que trasladara esa petición al Gobierno.

El Sr. Salvador y Carreras recogió la petición, y como presidente de la Orquesta Filarmónica desde su fundación dió las gracias a los presentes por el acto significativo que todos celebraban.

Nuestras ansias

Estamos oyendo cosas tan absurdas y disparatadas en torno de los temas constitucionales, que el cuidarnos de olvidar que esta situación espiritual es simple frustración obligada de las honras y esencias perturbaciones que la Dictadura trajo al alma nacional, diríamos que una enorme ráfaga de locura colectiva reina en el país.

¿Qué cosas se dicen y qué cosas se escriben en estos días! Sin ir más lejos, ayer nuestro colega "A B C" recogía unas manifestaciones del ex ministro demócrata D. Juan Alvarado, procedente de las huestes políticas de Castelar, que nos han llegado a sumir en una verdadera confusión, en una completa perplejidad.

La solvencia del colega pone a cubierto de toda sospecha la exactitud de las declaraciones, que de otro modo creeríamos que eran hijas de la imaginación dislocada de cualquier reportero atrevido o mal intencionado.

A estas horas se pone en tela de juicio el principio de la soberanía popular, cuando las Dictaduras más fuertes y opresoras del Mundo, para defender su legitimidad, cuidan de proclamar que son hitos directos y exclusivos de aquella soberanía!

¿Deber nuestro discutir y de-

LOS "MOMIOS"

Séptima lista de los 640 Comités paritarios que existen en toda España

mayor volumen de negocios en la región levantina.

Pues bien: quien durante la Dictadura había de contratar con Ayuntamientos, en cuya composición podía influir por sus cargos públicos y su cargo político, no ha creído necesario guardar un luto político de gratitud al régimen que le encumbrara tan pródigamente, y pocos días después de la caída de Primo de Rivera, la misma hoja de los lunes, de Castellón—hoja caída del árbol upetitista—, publicó la noticia de que el significado upetitista se convertía en jefe en aquella provincia de un nuevo partido político.

No creemos que sean necesarios comentarios. Entendemos que lo urgente es vivir advertidos y pedir que en cada provincia se revise las relaciones entre las Empresas privadas y los cargos públicos y políticos durante la Dictadura, para evitar que los pulpos, convertidos en camaleones, pongan en juego actitudes, en otro caso dignas de respeto, y utilicen rotulaciones cuyo prestigio no somos nosotros los llamados a defender, pero para los cuales guardamos la más correcta consideración.

Presidentes, vicepresidentes y secretarios de Comités paritarios de varias provincias Burgos Comisión mixta (con los Comités siguientes: Siderurgia, Metalurgia, Gas, electricidad y agua. Industrias del mueble. Construcción. Vestido y tocado. Industrias textiles. Alimentación. Industrias químicas. Transportes a sangre. Transportes tracción mecánica. Comercio en general. Peluquerías. Comercio en general de la alimentación).—Presidente, D. Santiago Alvarez; vicepresidente, D. José María de la Puente, y secretario, D. Fernando Vives Camino.

Valladolid Industria hotelera. Peluquerías. Comercio de la alimentación.—Presidente, D. Mariano Millán del Bosch; vicepresidente, D. Quintín de Castro Villarreal, y secretario, D. Aurelio Abia García.

Transportes terrestres. Tranvías.—Presidente, D. Luis Nieto Antón; vicepresidente, D. Jacinto Sanz Tremiño, y secretario, don Faustino Velloso Pérez.

Siderurgia. Metalurgia. Industria del mueble. Materiales y oficinas de la construcción.—Presidente, D. Emilio Fernández Cadarso; vicepresidente, D. Francisco Ristrazón, y secretario, D. Ernesto López Heredia.

Agua, gas y electricidad. Despachos y Banca. Artes blancas.—Presidente, D. Miguel San Juan; vicepresidente, D. Manuel Pedregal Luege, y secretario, D. Federico Sanz.

Comercio en general. Vestido y tocado (confección y sastrería). Artes blancas. Zapatería y alfarería.—Presidente, D. Fernando Carralida Calderón; vicepresidente, D. Vicente María Garrido, y secretario, D. Justo García Sanz.

Industrias químicas. Artes gráficas.—Presidente, D. Luis Nieto Antón; vicepresidente, D. Ramón Robles, y secretario, D. Faustino Velloso Pérez.

Salamanca Industrias de la alimentación. Comercio de la alimentación. Co-

mercio en general.—Presidente, D. Mariano Arenillas; vicepresidente, D. Juan Miranda, y secretario, D. José Firmat.

Siderurgia. Metalurgia. Materiales y oficinas de la construcción.—Presidente, D. Casto Prieto Carrasco; vicepresidente, D. Gonzalo Miguel del Corral, y secretario, don Luciano Sánchez Fraile.

Transportes (tracción mecánica y tracción a sangre). Despacho, oficinas y Banca. Peluquerías.—Presidente, D. Antonio Estrella; vicepresidente, D. Fernando Carrillo, y secretario, D. Manuel García Blanco.

Industria del mueble. Vestido y tocado. Artes blancas. Industrias químicas.—Presidente, D. Domingo Sánchez Fernández; vicepresidente, D. Ernesto Amador Carrandi, y secretario, D. Ricardo Muñoz Isidro.

LA PRENSA

El marqués de Villa Urrutia, en un artículo pidiendo que se modifique la fusión de las carreras diplomática y consular, que hizo la Dictadura, dice:

«No se contentó la Dictadura en convertir el antiguo ministerio de Estado en una modesta Secretaría auxiliar de la Presidencia del Consejo de ministros, llevando a otro Centro de nueva creación los asuntos de Marruecos, los coloniales y los relativos a los Tratados de Comercio, sino que, acuciada por la manía de la unicidad y por apremios de los llamados a sacar de la fusión mayor provecho, fundió las dos carreras, la diplomática y consular, en un solo Cuerpo, el diplomático, con un escalafón único; para lo que se derogaron, por decretos de 29 de Septiembre y 29 de Diciembre de 1928, las leyes votadas en Cortes del reino el 14 de Marzo de 1883, y de 27 de Abril de 1900, al amparo de las cuales entraron a formar parte de la carrera diplomática en sucesivas convocatorias de ingreso los funcionarios de dicha carrera. La nueva organización, a la que se ha dado con notoria injusticia efecto retroactivo y forzoso, ha obligado a los diplomáticos a entremezclarse en un solo escalafón con los cónsules, a pesar de que éstos, procedentes de un Cuerpo organizado de muy distinta manera, habían ya alcanzado, merced a ella, categorías superiores a las de los diplomáticos, con mucha menor antigüedad de servicios al Estado. Hay funcionarios consulares que, suspensos en una oposición a la carrera diplomática, ingresaron tres años después en la consular, y gracias a la fusión son hoy jefes de aquellos de quienes no pudieron ser compañeros.»

«Se ha constituido en esta capital un partido político, denominado Derecha social democrática. Firmado por el ex alcalde Sr. Díaz Molero, D. José Pemartín, D. Pedro Caravaca, D. José Sánchez Mesa y D. Nemesio Garrido se ha dirigido un manifiesto a la opinión, en el cual se dice que, bajo el postulado de «Patria única, Monarquía y Religión», este partido se propone su adhesión a la política de Primo de Rivera.»

«La política de Primo de Rivera? ¿Pero no hablamos quedado en que ese señor no era político?»

Publicamos ayer este telegrama: «Valladolid, 5.—Sin algaradas, sin incidentes, fueron quitadas de su sitio las lápidas que rotulaban las calles de Primo de Rivera y de Callejo.»

Sin algaradas, sin incidentes. Naturalmente. Como que se trata de una cuestión de orden público. Y de higiene urbana.

De «El Socialista»: «La casa número 23 de la calle del Almendro está sin agua, sin retrete, sin inodoros. Hasta aquí, los vecinos no consiguieron nunca de ser atendidos. ¿Quién es el propietario de la finca? Don Carlos Martín Alvarez, gobernador civil de Madrid.»

Dice «El Liberal»: «El ex ministro de Hacienda de la Dictadura, Sr. Calvo Sotelo, ha tenido «la gallardía» de cubrir la responsabilidad de lo que constitucionalmente es inviolable, asumiendo él, con el dictador, todas las culpas del régimen dictatorial. Está bien, señor, está bien; pero responda usted, porque decir «yo asumo todas las responsabilidades» y no responder de nada, eso, más que una gallardía, parece cualquier otra cosa...»

LA RESPONSABILIDADES DE LA DICTADURA

El camino legal

Hay un punto concreto de universal coincidencia en el pueblo español: el de exigir las responsabilidades por vías legales a la Dictadura. Desde la extrema izquierda a la extrema derecha, sin excluir al propio Gobierno, que oficial y solemnemente lo declara, todos los españoles están hoy contestes en afirmar que es obligado depurar la obra de los hombres que gobernaron a España desde Septiembre de 1923 a Enero de 1930.

Si confluyen todas las opiniones, desde las más opuestas vertientes, en ese cauce, no hay hasta hoy el menor indicio de cómo se ha de abrir este gran proceso histórico, en el cual habrá que formar dos piezas separadas: una para enjuiciar de modo especial los desafueros de orden moral; otra para sumarior los desmanes de orden material.

Es un hecho probado que en toda España, con excepciones tan mínimas que no hay casi modo de enumerarlas por desconocidas, todos los Municipios de España

EL COLEGIO DE ABOGADOS

La gestión del nuevo decano

No dudábamos nosotros, conociendo sus méritos, sus condiciones personales, su actividad y su plausible conducta de siempre, que la gestión del ilustre letrado D. Angel Ossorio en el Decanato del Colegio de Abogados no tardaría en hacerse notar de una manera benéfica para la respetable clase que dignamente representa.

Ayer el nuevo decano tuvo un acto delicado para los informados de Prensa en los Tribunales. Los reunió en su despacho para ofreceres todo cuanto de él dependa y que facilite el trabajo. Los periodistas le hicieron saber en la forma en que éste se realiza, y lo conveniente que sería obtener determinadas autorizaciones para poderlo hacer en mejores condiciones.

El Sr. Ossorio ofreció que la Junta haría las gestiones necesarias para obtener lo que los periodistas desean.

Hoy, a las cinco de la tarde, y bajo la presidencia de D. Melquiades Alvarez, se reunirá en el salón de actos del Colegio la Sección española de la Asociación internacional de abogados.

Este número está censurado

Donde «El Imparcial» decía «millones» hace dos días, dice ayer «millares». ¿En qué quedamos?

LOS ESTUDIANTES

El señor Sbert y los delegados de la C. I. E., en la Escuela de Agrónomos

En la mañana de ayer visitó la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, por primera vez desde su destierro, el estudiante señor Sbert, ya reintegrado a aquella enseñanza, quien aprovechó su presentación para acompañar en la visita a dicho centro a M. Saurin, presidente de la Confederación Internacional de Estudiantes; al tesoro de dicha organización, y a madame Delcos, delegada de la C. I. E.

Los visitantes fueron recibidos por todos los alumnos de la Escuela, que los vitorearon, y por una representación del profesorado de dicho centro. Luego de recorrer rápidamente algunas aulas y laboratorios, y de dedicar algunos minutos a la Casa de Velázquez, el Sr. Sbert y los delegados extranjeros fueron obsequiados por los alumnos de la Escuela de Agrónomos con un almuerzo, al que acudieron asimismo varios ingenieros de la época del Sr. Sbert.

El acto resultó muy cordial y animado, hablando al final el estudiante Sr. Sbert, M. Saurin, el Sr. Arroyo, y los Sres. Bartual, Aguado y Ramírez de la Piscina, alumnos de la Escuela.

Se repone en su cargo a don Ceferino Palencia

La «Gaceta» de ayer publicó la disposición siguiente: «Vista la instancia que con fecha 28 de Febrero último eleva a este ministerio doña Isabel Oyarzabal y Smith, esposa de D. Ceferino Palencia y Alvarez Tubau, en suplica de que se responda a su marido en el cargo de oficial de Administración de segunda clase de este ministerio, afecto al Museo de Arte Moderno, con todas las consecuencias y efectos que de su reposición y devolución de sus derechos se desprenden, del cual fué destituido por real orden de 29 de Enero de 1929, acordada en Consejo de ministros.

Su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer: Primeramente que el expresado funcionario D. Ceferino Palencia y Alvarez Tubau sea reintegrado en el escalafón de los de su clase, ocupando el número 1. Segundo. Que a virtud de ello se le ascienda a la clase superior inmediata con ocasión de vacante; y Tercero. Que en la nueva clase obtenida por dicho ascenso ocupe el lugar anterior al que en la actualidad tenga el que le seguía cuando fué destituido.»

No tenemos necesidad de decir lo mucho que nos satisface, que nos alegra, que, por fin, haya sido reparada la injusticia de que se hizo víctima a nuestro querido amigo y compañero Ceferino Palencia y Alvarez Tubau, nuestro cronista en París, a quien enviamos nuestra felicitación más efusiva por la reparación de que se le hace objeto y a la que por todos conceptos era acreedor.

La Asociación de Santa Bárbara y San Fernando

Elección de presidente En el Museo de Artillería se celebró ayer una reunión de oficiales de Artillería para proceder al nombramiento de presidente de la Junta de la Asociación de Santa Bárbara y San Fernando, habiendo resultado elegido para este cargo, por unanimidad, el ilustre general D. Fabriciano Haró.

Este general pertenecía a la sección de Artillería cuando fué disuelto este Cuerpo.

EL COLEGIO DE ABOGADOS

La gestión del nuevo decano

Es, pues, el acto del lunes de desagravio al propio Colegio. Y debemos aprovechar el presente comentario para rendir un tributo a la verdad. El Colegio de Abogados no permaneció indiferente ante los atentados al Derecho. En las actas de sus sesiones de junta general pueden hallarse preciosos datos para la historia de esos tiempos de la Dictadura. Desde la jubilación de Buenaventura Muñoz al último decreto conculcando alguna ley tuvieron su examen en las juntas del Colegio. Proposiciones diversas acreditaban que los abogados vibraron muchas veces.

Pero, desgraciadamente, la abogacía madrileña hallaba el tope de una oficialidad en sus dirigentes que impedía la concreción de aquellos designios. Las juntas eran interrumpidas violentamente por el Sr. Clerva. Cuando se pedían las extraordinarias, no se concedían. De algunas proposiciones no se daba cuenta.

Recuérdese que cuando hubo posibilidad de manifestarse, de las urnas salieron tres nombres que simbolizaban el estado espiritual del Colegio.

El Sr. Ossorio y Gallardo y la Junta de gobierno piensan de otra manera que pensaban aquellos sectores—un solo sector, a decir toda la verdad—, y ofrecen al país el hermoso espectáculo de una asamblea en la que los hombres de toga, como abogados, en nombre del Derecho, con la máxima solemnidad, van a tratar de un proceso típico de los mal llamados años que hemos sufrido.»

EN EL HOSPITAL

Un demente hiere a otro con unas tijeras

En el patio de la sala de observación del Hospital Provincial se hallaban ayer varios enfermos dispuestos para ser trasladados al Manicomio de Valladolid.

De improviso, uno de los enfermos llamado José Acosta Santiago empuñó unas pequeñas tijeras de las que utilizan para el arreglo de las gasas y vendas, y abalanzándose sobre su compañero Eugenio Vicente Balgón le asestó un golpe en un costado.

Mientras varios enfermeros reducidos a la impotencia al agrosor, uno de los médicos del establecimiento asistió a Eugenio Vicente, apreciándole una herida de muy escasa importancia, por fortuna, situada en el segundo espacio intercostal.

HORRIBLE DESGRACIA

La rueda de un camión le aplasta la cabeza

Ayer ocurrió una terrible desgracia en la calle de Méndez Alvaro, que produjo enorme sensación en el vecindario y en las personas que la presenciaron.

Frente a la casa número 82 chocaron dos autocamiones: el 22.580-M., de la Compañía Petrolífera Campsa, que conducía el mecánico Marcelino Jiménez Manzano, y el 4.551-M., de la Compañía Ladrillera La Cerámica, guiado por el chofer José Mendoza López, a quien acompañaba en el baquet Francisco Maure Gómez, de treinta y seis años de edad.

A consecuencia del encontronazo salió despedido del baquet el ayudante, Francisco Maure, que fue a caer bajo una rueda delantera del otro autocamión, con tan mala fortuna que resultó con la cabeza completamente destrozada.

La muerte del infeliz obrero fué instantánea. Un gran gentío se reunió en el lugar del suceso.

El Juzgado de guardia se constituyó en el sitio del accidente y dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial, donde se le practicará la autopsia.

Los conductores de los camiones pasaron a la presencia judicial.

En nuestro número de mañana, sábado, de doce páginas, publicaremos la página que semanalmente dedicamos al Libro.

También publicaremos, como todos los sábados, la página consagrada al Cinematógrafo.

Estado del general Weyer

Durante el día de ayer mejoró algo el estado de salud del ilustre general Weyer. A última hora, los médicos que le visitaron han salido muy bien impresionados del curso que sigue la enfermedad.

DIPUTACION PROVINCIAL

Una costumbre pernicioso, o la democracia a flor de labio

Discursos y conductas.—La amnistía de los que aún no tienen cédula.—Reparto de cargos y ponencias

La Comisión permanente celebró sesión ayer, bajo la presidencia del Sr. Sáinz de los Terreros. Este comenzó dirigiendo un afectuoso saludo a los diputados, a los empleados y a los representantes de la Frensa; manifestó después su deseo de hacer constar de una manera muy clara que venía con absoluta independencia de todo matiz político y sólo para administrar los intereses de la provincia, sin que por eso renuncie a sus ideales, que pueda tener, y que por haber sido nombrado por un Gobierno de transición, sin ningún matiz político, él no podía ser, al frente de la Corporación, más que apolítico.

Dijo después que si en el primer año de la Dictadura desempeñó el cargo de diputado, lo fué designado en representación de una Corporación de arquitectos, y cuando se le requirió para acatar la política de la Dictadura, renunció al cargo y también a aceptar la presidencia, para la que ahora ha sido nombrado, por no hacer traición a su ideal político, que era el del Sr. Maura.

Trató luego del Manicomio Provincial. Explicó cómo llegó a encargarse él de hacer el proyecto del Manicomio, trabajo que realizó gratuitamente y que le ha ocasionado gastos, sin que la Diputación le haya entregado un solo céntimo ni él tampoco lo haya reclamado.

Declaró solemnemente que renunciaba a toda cantidad que pudiera corresponderle como autor del proyecto del Manicomio, y desde luego anunciaba que sería para ayudar la solución de la crisis obrera empleado el importe de esos derechos en obras de aquellos edificios provinciales que más necesitados se hallen.

Anunció después que su propósito era que el proyecto no se llevara a cabo en la forma proyectada, por considerarlo demasiado grande para la Diputación provincial de Madrid; que debe ser objeto de una revisión por parte de los arquitectos provinciales, y reducirlo en las proporciones que corresponden a lo que la Corporación puede gastar.

Expuso su opinión de que la Diputación debe continuar las obras de construcción que tiene emprendidas, y las que aún no han comenzado deben ser objeto de meditado estudio, para ver si son o no necesarias.

A este objeto invitó a los diputados a que desde el lunes próximo realicen visitas a los edificios en construcción para enterarse del estado de las obras, y luego, en una reunión, acordar lo procedente.

La repoblación forestal también debe ser continuada, y en cuanto a las carreteras provinciales, dijo que, dentro de lo posible, se debían activar, y con preferencia las más necesarias para el servicio de los pueblos.

En cuanto a los ingresos de que la Diputación dispone, manifestó su deseo de no utilizar todos los que el Estatuto le concede, para no aumentar la tributación, si se considera que no es preciso hacer uso de ellos.

El Sr. Blanco protestó contra la afirmación de que la Diputación es apolítica, y que los diputados son apolíticos, porque, si así fuera, ni él ni el presidente estarían en la Diputación.

Protesta igualmente por ser la primera vez que la Diputación ha tenido un presidente de real orden, porque aun en las ocasiones en que los Gobiernos han querido tener un presidente suyo, los han hecho pasar antes por la elección.

Dice que en el actual presidente ve más bien a un delegado gubernativo, y lo lamenta, porque el señor Sáinz de los Terreros no merece desempeñar ese papel.

Advierte que es achaque muy peculiar en los hombres de la derecha acomodada a todas las situaciones, blasonando de políptico o apolítico, según les aconsejan las circunstancias.

No se explica por qué el señor Sáinz de los Terreros ha cambiado por la presidencia de la Diputación el cargo de teniente de alcalde, en el que es más fácil desarrollar iniciativas a los que, como el Sr. Sáinz de los Terreros, tanto alarde hacen de amor a Madrid.

Se muestra orgulloso de no haber tenido ningún contacto con la Dictadura y expone la visita que recientemente hicieron al actual Gobierno.

En ella le expusieron su deseo de elegir presidente, y se les llegó a indicar que dieran a conocer los nombres que elegirían, y así lo hicieron, proponiendo a D. Alfonso Díaz Agero para presidente y a D. Hilario Crespo para vicepresidente, y la contestación que recibieron fué la designación del Sr. Sáinz de los Terreros.

Este nombramiento de real orden lo considera como un agravio a la Diputación. Dice también que la Diputación debe hacer una revisión en los ingresos por cédulas y no forzar

interés y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

Ligera glosa

Hemos recibido la ley Provincial y el Estatuto, y en ninguno de estos Cuerpos legales encontramos precepto alguno que disponga, ni siquiera autorice, la celebración de esas reuniones previas que tanto hemos censurado a los diputados de la Dictadura.

Pues los señores que componen la actual Diputación, que a todas horas tienen a flor de labio la palabra democracia, continúan reuniéndose previamente las vísperas de las sesiones públicas de la Permanente.

Debemos advertir, por ser justa y necesaria la aclaración, que no tenemos noticia de que sea republicano ni socialista ninguno de los individuos que han incurrido en tan viciosa y antidemocrática costumbre de reunirse en privado para amañar las actuaciones que luego han de adoptarse en público.

Mientras existan esas reuniones secretas, en las que se tratan los mismos asuntos que luego han de ir a las públicas, no podemos creer en la sinceridad de altisonancias y de censuras, dichas con mayor o menor vehemencia.

En los tiempos de la Dictadura era más tolerable la costumbre, por dos razones: la primera, por ser el régimen imperante a la sazón un régimen coactivo en todas las manifestaciones de la vida nacional, y la segunda porque luego los diputados, en el salón de sesiones, en un «santiamén» lo aprobaban todo y ni discutían los dictámenes, ni formulaban ruegos, ni apenas hacían otra cosa que prestar mudo acatamiento a todas las indicaciones de la presidencia.

Los propios diputados no se reataban de decirlo; se lo oímos muchas veces: «Las verdaderas sesiones son las preparatorias. Allí nos batimos bien el cobre.»

Esto será muy censurable, pero es lógico. Lo que no es lógico, aunque también censurable, es que después de una reunión previa, en la que es natural hayan quedado ampliamente discutidos los asuntos, vengán a la sesión pública los diputados y vuelvan a discutir durante dos horas, en las que, como es de suponer, habrán de repetirse los argumentos del día anterior.

Como parece que no se desiste de las reuniones previas, ya insistiremos en sucesivos días sobre el tema.

Vamos ahora a decir algo sobre lo ocurrido en la sesión pública.

No fué mucho, y lo poco que hubo corrió a cargo de los señores Blanco y Cámara, que hasta ahora son los dos diputados que consideramos más a tono con las circunstancias, los más provistos de valor cívico y los que enjuician con una más alta elevación, así como con una más clara imparcialidad.

Desde luego hablan en liberal, dicen las cosas por su nombre y no vacilan en arrostrar situaciones poco gratas en aras del cumplimiento de los deberes que impone el cargo.

Ayer ellos dos fueron los que, salvando todos los respetos debidos a la persona, le dijeron al señor Sáinz de los Terreros lo que se merece un hombre que, siendo eminentemente político, se declara apolítico cuando le conviene. El Sr. Blanco estuvo en lo cierto al afirmar que es achaque muy frecuente en los hombres de la derecha el de acomodarse a las circunstancias y hacer comodín de la política para sus actuaciones públicas, utilizándola o no, según convenga.

Cuando el Sr. Blanco se expresaba en esos términos venían a nuestra memoria los nombres de los señores que constituyeron la Asamblea Nacional, y—salvo contados casos, ya que en todos los campos hay traidores—desflaban por nuestra imaginación patrimonios muy conocidos en la vida española por su significación marcadamente derechista, dentro y fuera del campo monárquico, o, por lo menos, dinástico.

Le dijo el Sr. Blanco al Sr. Sáinz de los Terreros que no tenía noticia de que este arquitecto fuera hombre especializado en conocimientos provinciales. Nosotros, tampoco, y además creemos que eso de los conocimientos provinciales es un *lindo camelo* con que el nuevo presidente de la Diputación nos obsequió en la mañana de ayer.

Provinciales, locales, nacionales y mundiales son todos los conocimientos que pueden atesorar el intelecto de las gentes. Comprendernos los conocimientos sobre Beneficencia, sobre Hacienda, sobre Sociología, etc.; pero los conocimientos provinciales no sabemos cuáles son. A no ser que se considere como tales a estar al corriente del número de carreteras que tiene la provincia, o de las hectáreas de terreno que hay sin repoblar o de los ríos en que abunda la pesca, etc., y estamos seguros de que si examináramos sobre estas materias al Sr. Sáinz de los Terreros habría que suspenderlo.

Otro cargo formuló el Sr. Blanco contra el flamante presidente, que éste no pudo rebatir, y fué el de que ha venido a la Diputación, impuesto por el Gobierno, con el carácter de delegado gubernativo. Los hechos son más elocuentes que las palabras, y es un hecho que un Gobierno que no ha tenido inconveniente en dajar a la elección ajena todos los cargos provinciales, se ha reservado nombrar por

el Sr. Cámara pronunció un discurso en el que puso los puntos sobre las *tes* al residenciar la conducta política del nuevo presidente y establecer su incompatibilidad para el ejercicio del cargo.

Es innegable que el Sr. Sáinz de los Terreros tuvo tratos con la Dictadura, así como que anduvo mezclado en determinados asuntos con la anterior Diputación. Como todo esto es público, y ayer quedó evidenciado una vez más, la incompatibilidad señalada por el señor Cámara no admite duda.

Desde luego, la firmeza en las convicciones constitucionales no hay que buscarla en un hombre que acogió benévolutamente al Directorio militar y colaboró con él. Están ya muy desprestigiados ciertos tópicos para que nadie se deje convencer con ellos.

En 1923 hubo dos clases de españoles: los que, ante un golpe de Estado contra el régimen constitucional y parlamentario, se fueron a sus casas, estableciendo toda honrada separación con los advenedizos, y los que simpatizaron con éstos. Y diga lo que quiera, el Sr. Sáinz de los Terreros pertenece al segundo grupo de españoles.

Cuando hay rectitud en la conciencia y honestidad en las convicciones, el camino a seguir es muy claro, y desde luego no es el que ha seguido el nuevo presidente de la Diputación.

Ahora bien: todos estos casos de versatilidad política conviene que ocurran ahora, porque como estamos en un período de transición, sirven para que la opinión pública adquiere elementos de juicio, a fin de que le sirvan al proceder a la necesaria selección el día de mañana, cuando advengan elecciones y se vaya a situaciones definitivas.

Una enseñanza dolorosa tuvo el discurso del Sr. Cámara, y fué la de que hemos venido en conocimiento de que al cabo de seis años de Dictadura, y a pesar de los cuantiosos elementos crematísticos con que ha contado la Diputación, no se ha hecho ese Manicomio provincial, del que ya se hablaba como inmediata aspiración antes del golpe de Estado de 1923.

Verdad es que, según el discurso del Sr. Sáinz de los Terreros, lo mismo ha ocurrido con otros asuntos; por ejemplo, el de la repoblación forestal y el de las carreteras.

En cambio, se ha estado a punto de iniciar las obras de un palacio provincial en la Gran Vía, que hubiera costado más de treinta millones de pesetas. Luego, con haber apretado las clavijas en la coberza de cédulas personales y haber recargado otros tributos, asunto concluido.

Las demás intervenciones hechas en la sesión de ayer no merecen ser subrayadas, como no sea la del Sr. Prieto Pazos, para felicitarle por su opulencia. Aseguró que, en previsión de que tuviera que emigrar, anduvo algunos días por Madrid con 5.000 francos en el bolsillo. Reducidos a pesetas no resultan una cifra escandalosa; pero, de todos modos, tuvo suerte de que no se enterara del caso el entonces ministro de Hacienda, porque de seguro le hubiera hecho pagar algún impuesto por esa especie de depósito ambulante.

El republicanismo español

Asamblea republicana

Huelva, 6.—En el Centro Instructivo Republicano se ha celebrado la anunciada asamblea republicana, con asistencia de numerosos representantes de la provincia.

Fué presidido el acto por el jefe regional de la Alianza republicana de Andalucía occidental, don Diego Martínez Barrio, quien requerido por la Comisión ejecutiva acudió para dar mayor importancia a la asamblea.

Después de breves palabras de los Sres. Carrejón y Morón se procedió a la elección del Comité provincial del partido, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidentes de honor, D. Alejandro Lerroux y D. Diego Martínez Barrio; presidente efectivo, D. Benito Carrejón Blanco; vicepresidente primero, D. Alfonso Morón de la Corte; idem segundo, D. Andrés Parreño Márquez; idem tercero, D. Luis Velasco Coffin; idem cuarto, D. Norberto Gómez Morlera; secretario de relaciones, don Abelardo Romero Claret; idem de actos, D. Manuel Gallardo Gallardo; tesoroero, D. Antonio Domínguez Navarro; vocal primero, don Vicente Ferreira Abreu; idem segundo, D. Pablo Ojeda y Ojeda; idem tercero, D. Francisco Vizcalo Bermejo; idem cuarto, D. Juan Hidalgo Hidaigo; idem quinto, don Pedro Vázquez Manóvil; idem sexto, D. Andrés Romero Barro; idem séptimo, D. Juan Cala Soltero; idem octavo, D. Juan Delgado Periañez.

Nuevo semanario republicano Barcelona, 6.—Ha comenzado a publicarse un nuevo semanario,

LA LIBERTAD, órgano de las izquierdas españolas

que se titula «República», en el que colaboran firmas prestigiosas de la organización republicana catalana.

Comité republicano

Montesa, 6.—Ha sido nombrado el Comité republicano de esta población, del cual forman parte, como presidente, D. Mariano Borja Paredes, y D. Vicente Vila Ballester, D. Germán Perales Gómez, D. Antonio Perales Sanchis (secretario), D. Vicente García Ballester, D. Ricardo Sanchis Perales, don José María Perales Borja y D. José Llopis Borja.

Calendario de LA LIBERTAD

7 de Marzo de 1870 El infante D. Enrique dirige un violento manifiesto a los montpensieristas

Tratábase de dos príncipes de la sangre, de dos ilustres miembros de la familia real, de dos primos: el infante don Enrique María Fernando de Borbón, hermano del rey consorte don Francisco de Asís, y Antonio María Felipe Luis de Orleáns, duque de Montpensier, hijo del rey Luis Felipe de Francia. Ambos tenían la misma edad, pues si el primero nació el año 1823, el segundo vino al mundo el año 1824. En uno y en otro habían arraigado las ideas liberales. Los dos pretendieron la mano de su prima Isabel II, y a los dos se les frustró el propósito, porque si el infortunado de Enrique era el pensar avanzado, el segundo tenía la oposición de Inglaterra. Antonio, el de Montpensier, se consoló casándose con la hermana de su pretendida, María Luisa Fernanda; Enrique casó morgádicamente con una aristocrática dama española.

Todo parecía pasado; eran de suponer extinguidos los ardores y los odios, y, sin embargo, entre el Orleáns y el Borbón existía un rencor eterno e irreconciliable. Eran dos seres que, aun caminando aparentemente paralelos, tenían que chocar sin remedio alguno. Montpensier, que todo se lo debía a su prima y cuñada, Isabel II, no sólo contribuyó con su influencia personal a los trabajos revolucionarios, sino que facilitó importantes sumas para que triunfase el movimiento. Enrique de Borbón, más enamorado, más romántico, más caballero, nada hizo mientras fué reina Isabel II; pero cuando ésta fué destronada, se afilió al partido republicano y combatió con apasionamiento y saña la candidatura de Montpensier al trono español, stando un documento de extremada violencia su manifiesto a los montpensieristas, fechado el 7 de Marzo de 1870. Cinco días después, el 12 de Marzo, el infante Enrique y el infante Antonio, acompañados, respectivamente, por los diputados republicanos Santamaría, D. Federico Rubio y García López, y los militares generales Córdoba, Alaminos y coronel Solís, se encontraban en una dehesa de Carabanchel. Don Enrique caía muerto de un balazo entre la sien y la oreja derecha. El día 15, el entierro del infante republicano era una manifestación del pueblo partidario de las teorías democráticas. Don Antonio sólo obtuvo 37 votos en la elección de rey. Don Enrique era enterrado modestamente en la sacristía de San Isidro, con las insignias de vicealmirante, de la gran cruz de Carlos III y del gran 32 del rito masónico escocés. ANTONIO DE LEZAMA

Los ferroviarios despedidos en 1917 Recibimos excitaciones de muchos ferroviarios despedidos a consecuencia de la huelga de 1917 para que solicitemos del Gobierno la reparación de los perjuicios que se les ha causado. Piden que la Compañía del Norte vuelva a colocar en su sitio a los empleados que dejó cesantes después del movimiento del año 17. Si se han anulado disposiciones gubernamentales; si quedaron sin efecto condenas impuestas por los Tribunales de la nación; si el Gobierno del general Berenguer ha venido para lograr la pacificación de los espíritus, todas esas consideraciones abonan por que se atienda el llamamiento angustiado de los varios miles de ferroviarios, obreros inteligentes y capacitados, a los que vicisitudes que no son del caso relatar ahora llevarán a la miseria en que se encuentran, de la que sería una obra justa y reparadora salvarlos. Por ellos y por sus familias no titubemos en hacernos eco de su desesperado llamamiento, esperando que el Gobierno preste atención a un problema que no debe reputarse como insoluble.

Este encuentro del campeonato amateur organizado por la Federación Centro entre sus afiliados, se había suspendido el domingo pasado a causa de la nevada y se celebró ayer tarde en el estadio de Vallecas, dando por resultado una rotunda victoria para los del Racing como la diferencia del tanteo indica.

El primer tiempo terminó con el resultado de 3-0 a favor de los vallecanos, y en la segunda parte aumentaron el tanteo hasta la considerable cifra de 12-1 de los de la Guindalera, de penalty. Se ha podido apreciar en el equipo del Racing un excelente conjunto y un juego muy vistoso y práctico, en el que sobresalen su delantero centro, Quesada, muchacho que no tiene nada que aprender de los llamados fenómenos. Pero al lado suyo también existen otros jugadores de mucho porvenir y de los que seguramente Brú sabrá sacar el provecho que todo Club debe desear. Hubo momento de juego que no lo mejora el mejor equipo, y todos sus tantos, que fueron muchos como se puede ver, fueron consecuencia de jugadas perfectamente ligadas y de remates limpios.

Los chicos de la Guindalera pusieron toda la resistencia posible a sus fuerzas y saber; pero a medida que el partido avanzaba se veía que no podían con el juego de sus contrarios.

Este partido lo presencié mucho público de Vallecas y Madrid, que premió la magnífica labor de los vencedores como se merecían.

El arbitraje de E. Sánchez no ofreció dificultades y agradó a todos por igual. La composición que tuvieron los equipos fué la siguiente: Racing.—Díaz; Maqueda, Escobal; Caballero, Arranz, Peña; Olivares, Oscar, Quesada, Rocasolano, Méndez. Guindalera.—Cid; Escríbano, Villena; E. Carpintero, Hernández, G. Carpintero; Sol, Escríbano, Vela, Lomba, Vallejo.

Inauguración del estadio de Vallecas Es ya un hecho la inauguración del campo del Racing para el próximo día 19 (San José), jugando este Club contra el Red-Stard de París, con tan brillante victoria que Barcelona hace pocos días.—R.

Los próximos partidos de Liga El próximo domingo se celebrarán en provincias los siguientes encuentros del campeonato nacional de Liga: Primera división.—Deportivo Eu-

LA VIDA DEPORTIVA

Homenaje del Racing Club al pueblo de Vallecas

El equipo de cross entregó ayer al Ayuntamiento los trofeos obtenidos recientemente en Vigo y Bilbao

Ayer, en el Ayuntamiento de Vallecas, se celebró un acto muy simpático. El equipo de cross del Racing Club vallecano hizo entrega al alcalde de los trofeos conquistados en el campeonato nacional, en Vigo, y de la copa de la carrera Las Arenas-Bilbao, organizada tan brillantemente por «Excelsior» de Bilbao y que consiguieron los racinguistas al clasificarse en primer lugar.

El delegado del Racing, en nombre de su Directiva y del equipo de cross, allí presente, ofreció con sentidas frases los primeros premios que su Club alcanzaba desde que estableció su bello campo de deportes en la populosa barriada, que es tanto como desde que lucha deportivamente por y para el pueblo y Puente de Vallecas, al que se debe con todas sus fuerzas.

Los Sres. Pérez Villamil y Mulas, entre otros allí presentes, se hicieron cargo de los referidos premios, que agradecieron en el alma por lo que significaba su conquista y su depósito en el Ayuntamiento, representante más directo del pueblo y en cuyo nombre felicitaron al campeón de España, Ramos, y a todos sus compañeros, que tan alto supieron colocar el pabellón de Castilla y de su patria chica, el Puente de Vallecas. Les dijeron que podían tener la seguridad que los vallecanos seguían ya todos sus encuentros deportivos como algo propio, y les animaron a proseguir el camino emprendido con el entusiasmo y fe demostrados hasta la fecha. El acto, sencillo y cordial, puede decirse que fué algo no acostumbrado para los deportistas de la región, y que dice mucho en favor de las autoridades y pueblo de Vallecas que tan pronto han sabido penetrarse con su Club.

Algo se habló también del homenaje que se piensa dedicar al campeón de España y sus compañeros y que pronto cristalizará en un importante acto popular en aquella barriada. Nosotros, al felicitar una vez más al Racing, lo hacemos también muy complacidos al pueblo de Vallecas y a su Ayuntamiento, pues actos como el que señalamos honran a todos por igual.

BALOMPIE

Racing, 12; Guindalera, 1 Este encuentro del campeonato amateur organizado por la Federación Centro entre sus afiliados, se había suspendido el domingo pasado a causa de la nevada y se celebró ayer tarde en el estadio de Vallecas, dando por resultado una rotunda victoria para los del Racing como la diferencia del tanteo indica.

El primer tiempo terminó con el resultado de 3-0 a favor de los vallecanos, y en la segunda parte aumentaron el tanteo hasta la considerable cifra de 12-1 de los de la Guindalera, de penalty. Se ha podido apreciar en el equipo del Racing un excelente conjunto y un juego muy vistoso y práctico, en el que sobresalen su delantero centro, Quesada, muchacho que no tiene nada que aprender de los llamados fenómenos. Pero al lado suyo también existen otros jugadores de mucho porvenir y de los que seguramente Brú sabrá sacar el provecho que todo Club debe desear. Hubo momento de juego que no lo mejora el mejor equipo, y todos sus tantos, que fueron muchos como se puede ver, fueron consecuencia de jugadas perfectamente ligadas y de remates limpios.

Los chicos de la Guindalera pusieron toda la resistencia posible a sus fuerzas y saber; pero a medida que el partido avanzaba se veía que no podían con el juego de sus contrarios.

Este partido lo presencié mucho público de Vallecas y Madrid, que premió la magnífica labor de los vencedores como se merecían.

El arbitraje de E. Sánchez no ofreció dificultades y agradó a todos por igual. La composición que tuvieron los equipos fué la siguiente: Racing.—Díaz; Maqueda, Escobal; Caballero, Arranz, Peña; Olivares, Oscar, Quesada, Rocasolano, Méndez. Guindalera.—Cid; Escríbano, Villena; E. Carpintero, Hernández, G. Carpintero; Sol, Escríbano, Vela, Lomba, Vallejo.

Inauguración del estadio de Vallecas Es ya un hecho la inauguración del campo del Racing para el próximo día 19 (San José), jugando este Club contra el Red-Stard de París, con tan brillante victoria que Barcelona hace pocos días.—R.

Los próximos partidos de Liga El próximo domingo se celebrarán en provincias los siguientes encuentros del campeonato nacional de Liga: Primera división.—Deportivo Eu-

ropa-Deportivo Español; árbitro, Comorera. Arenas-R. Sociedad; árbitro, Olartecechoa. Unión-Athletic Bilbao; árbitro, Insauti. Racing Santander-Madrid; árbitro, Saracho. Segunda división.—Valencia F. C.—Iberia S. C.; árbitro, Arribas. Betis-Deportivo Coruña; árbitro, Hernández Areca. Deportivo Alavés-Oviedo; árbitro, Escartín. Sporting de Gijón-Cultural; árbitro, Melcón. Murcia-Sevilla F. C.; árbitro, Villena. Tercera división.—Baracaldo F. C.—Patria de Aragón; árbitro, Lloberas. Deportivo Castellón—Cartagena F. C.; árbitro, Navaz. El campeonato del Mundo, substituido por un torneo panamericano?

Montevideo, 6.—La Asociación Uruguaya, en el caso de que fracase la intervención de los países europeos en el torneo mundial, es probable que intente la organización de un gran concurso panamericano, en substitución de dicho torneo, concurso que se realizaría en el mes de Octubre del año corriente.

CICLISMO

La Vuelta a Francia «L'Auto» ha publicado un resumen de los corredores oficialmente contratados para formar los equipos nacionales del próximo «Tour».

Equipo italiano: Belloni, Panora, Piemontesi y Guena; equipo belga: Hamerlinck, J. Aerts y Dosche; equipo español: Cardona, Riera, Mució, Cepeda y V. Trueba; equipo alemán: F. Manthey; equipo francés: V. Fontán, C. Pédissier, J. Merviel y M. Bidot.

MOTORISMO

Campeonato de España Aprobado por la Federación Motociclista Española, y con la conformidad del Automóvil Club de España, ha sido cursado a los ministros correspondientes la petición de permiso y reglamentos que han de regir dicha carrera, a disputar el domingo día 4 de Mayo próximo, y para la cual estará en vigor el reglamento particular y los internacionales de la F. I. C. M. y de la Federación Motociclista Española.

La carrera está reservada a motociclistas y a concursantes poseedores de la licencia de 1930 expedida por una Federación añilada a la F. I. C. M. Se disputará en el circuito del Vallés (antes de Ametlla), que comprende un recorrido de 16 kilómetros 50 metros, y tendrá seis horas de duración; pero para tener opción a ser clasificado deberán haberse recorrido en las seis horas el siguiente mínimo de kilómetros: Motociclistas 250 c. c., 420 kilómetros. Motociclistas 350 c. c., 450 ídem. Motociclistas 500 c. c., 510 ídem. La carrera se dará por terminada para cada corredor al final de vuelta en que pase la meta inmediatamente después de la sexta hora de carrera. El número de kilómetros recorridos durante las seis horas se establecerá sumando el número de los correspondientes a las vueltas dadas hasta el final de la anterior en que terminan las seis horas, y el número de kilómetros y fracción correspondiente al tiempo que media entre la hora de paso de la vuelta penúltima anterior a las seis horas, y el tiempo exacto de seis horas, deduciendo estos kilómetros en proporción a la velocidad de la última vuelta. El Jurado y los cronometradores se retirarán a las seis horas y treinta minutos después de dada la salida.

Nueva Zelanda y el Tourist Trophy Como es sabido, este año, en la clásica carrera inglesa del Tourist Trophy se establecerán premios en metálico y subvenciones para los corredores no ingleses (del continente y de los dominios). Se han cursado invitaciones a todas las grandes Federaciones motociclistas. Nueva Zelanda ha sido de los primeros países en responder, y organiza una serie de carreras ciclomotoras para seleccionar al equipo que ha de participar en la T. T. de la isla de Man. ¡Anunciante! Utilice para sus pequeños anuncios la sección de palabras de LA LIBERTAD. Le proporcionará, con la mayor economía, el resultado apetecido. ¡Solo 10 céntimos cada una, sin limitación!

# LA SITUACION POLITICA

# Ayer se firmó un decreto reformando los servicios de Abastos

Del estudio hecho por el ministro de Hacienda, resulta que el superávit de la Dictadura era fantástico

## Disposiciones del Gobierno

### Los servicios de Abastos

Ayer se firmó, y hoy viernes publica la «Gaceta», este decreto:

«Artículo 1.º Bajo la inmediata dependencia de la Dirección general de Agricultura, del ministerio de Economía Nacional, se organizarán los servicios de Abastos, que atenderán a la formación de estadísticas de producción y consumo nacionales y estudio de coste de las substancias alimenticias de primera necesidad y artículos de consumo indispensables, quedando autorizado el ministro de Economía Nacional, en los casos que considere necesario, cuando las circunstancias del mercado lo exijan, para regular con carácter general o local el precio de los mismos, así como el de las primeras materias; intervenir su distribución y circulación, acordar su incautación o decomiso y modificar los derechos arancelarios.

Art. 2.º El desenvolvimiento, desarrollo y ejecución de las autorizaciones referidas en el artículo precedente corresponderá, como queda dicho, y por delegación, al director general de Agricultura, en el orden central, y a los gobernadores civiles en el provincial.

Art. 3.º A la Dirección general de Agricultura, de la que dependerá directamente la Sección de Abastos, corresponde, además de la imposición de sanciones especiales, elevar al ministro de Economía Nacional cuantas peticiones y reclamaciones sean de la competencia del mismo, así como proponer a éste la adopción de medidas, de carácter general o particular, relacionadas con los servicios a las que no alcancen sus propias atribuciones.

Art. 4.º Como órgano consultivo del ministro de Economía Nacional, y bajo su presidencia, actuará la Junta Central de Abastos, de la que serán vicepresidente el director general de Agricultura y vocales un jefe de cada una de las Direcciones generales de Industria, Aranceles, Tratados, Valoraciones, Ferrocarriles, Transportes por carreteras, de Aduanas, de Sanidad y de Minas e Industrias metalúrgicas; un representante por cada una de las Asociaciones de Agricultores de España, de Ganaderos de reino, del Consejo superior de las Cámaras de Industria y Comercio, de las Cooperativas de consumo y de las Asociaciones obreras, designados estos dos últimos por el ministerio de Trabajo y el jefe de la Sección de Abastos, que actuará como secretario.

Art. 5.º Como órgano ejecutivo en las provincias se establecen las Secciones de Economía Nacional, que actuarán en los Gobiernos civiles bajo la dependencia directa de los gobernadores, y que tendrán a su cargo, además del cumplimiento de las órdenes e instrucciones que reciban de los organismos superiores, el ejercicio de las funciones que les sean delegadas por éstos, formación de estadísticas, a que se hace referencia en el artículo 1.º, dentro de sus respectivas jurisdicciones; facultad para proponer las modificaciones que, con carácter permanente o temporal, estimen que deban introducirse y que no sean de su competencia; tramitar y preparar la resolución de los recursos de alzada que se interpongan contra los acuerdos que dicten los alcaldes en materia de abastos o relacionados con la misma; cursar los de queja que puedan promoverse y los que se produzcan ante la Administración central; ejercer la alta inspección sobre el cumplimiento de la misión encomendada a los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos en los asuntos del ramo, proponiendo la imposición de sanciones en los casos que corresponda.

Art. 6.º Las Secciones provinciales de Economía Nacional, a las que se refiere el artículo anterior, entenderán también en la tramitación de los asuntos de su respectiva provincia que dependan del ministerio y que no estén especialmente atribuidos a otras dependencias.

Art. 7.º Se constituirán en todas las provincias, como órgano consultivo de los gobernadores civiles y bajo la presidencia de éstos, las Juntas provinciales de Economía, de las que serán vocales el delegado de Hacienda, el jefe de la Abogacía del Estado, el alcalde de la capital, el ingeniero jefe de la Sección agronómica, el de Minas, el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, el de Trabajo, el jefe de estadística, el de la inspección industrial, el inspector provincial de Sanidad, un representante de cada una de las Cá-

maras de Comercio, Industria y Agrícola, de la Asociación provincial de ganaderos, de las Asociaciones obreras y de las Cooperativas de consumo, y el jefe de la Sección de Economía como secretario.

Art. 8.º La Junta Central de Abastos y las provinciales de Economía tendrán exclusivamente carácter consultivo e informativo, pudiéndose requerir su dictamen en cuantos asuntos estime conveniente, quedando en consecuencia suprimidas las Juntas provinciales, insulares y locales de Abastos y los Consejos provinciales de Economía y pasando a las Juntas provinciales de Economía que crean el conocimiento y tramitación de los asuntos en que aquellos Consejos entendían. Los fondos existentes y los pendientes de cobro de las Juntas central, provinciales y especiales de Abastos pasarán al Tesoro público con los requisitos y formalidades que por el ministerio de Economía Nacional se determinen.

Art. 9.º La función de vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de Abastos será ordinariamente de Policía municipal, sin perjuicio de lo que respecto de dicha función pueda acordar el ministro de Economía Nacional. A este efecto los Ayuntamientos deberán facilitar a los Gobiernos civiles cuantos informes les sean interesados por éstos. Corresponderá a los Ayuntamientos y a los alcaldes, dentro de sus respectivos términos o términos, de acuerdo con lo prevenido en la legislación municipal, todo lo referente a la policía de substancias o abastos, mataderos, alhóndigas, mercados, despachos reguladores, laboratorios y cuantos medios de inspección conduzcan a prevenir y sancionar gubernativamente las defraudaciones en calidad, peso o precio de las substancias alimenticias, así como la adulteración de las mismas y cualesquiera otros fraudes en la expendición o suministro que no constituyen delito, y muy especialmente la vigilancia de los precios de los artículos de primera necesidad. Contra la imposición de las sanciones que en tales materias se acuerden se dará el recurso de alzada para ante el gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Economía, en la forma y plazo que se fijen en el reglamento que se dicte.

Art. 10. La cuantía de las multas que como sanción pueden imponer los alcaldes se ajustará a la escala siguiente: en las capitales de provincia y poblaciones de más de 250.000 habitantes, hasta 250 pesetas; en las de 30.000 a 250.000, hasta 150 pesetas, y en las restantes, hasta 75 pesetas. En el caso de que la infracción cometida fuese merecedora de una mayor sanción a juicio de la autoridad municipal, ésta lo pondrá en conocimiento del gobernador civil, quien podrá autorizar a la Alcaldía para imponerla en cuantía que no exceda de 500 pesetas; y cuando estime la autoridad provincial que, por su importancia y gravedad, la falta merece mayores sanciones, podrá imponerlas directamente de 500 a 1.000 pesetas, dando conocimiento del caso a la Dirección general de Agricultura, que podrá, en circunstancias especialmente justificadas, autorizar la imposición hasta un máximo de 5.000 pesetas. Los acuerdos de sanciones dimanantes de los gobernadores serán recurribles ante el ministro de Economía Nacional.

Art. 11. Quedan facultados los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Economía, para imponer sanciones, tanto a las autoridades locales como a los particulares, en los casos de infracción de las disposiciones de abastos o de incumplimiento de las disposiciones que reciban. Dichas multas, que también serán recurridas ante el ministro de Economía Nacional, no podrán ser superiores a 1.000 pesetas, salvo la autorización expresa de la autoridad.

Art. 12.—La Dirección general de Agricultura podrá imponer multas hasta la suma de 5.000 pesetas, cuando estime que por la importancia de la infracción cometida deba atraer a sí el conocimiento del asunto que sirva de base para la imposición del correctivo, siendo recurrible en alzada ante el ministro de Economía Nacional en el reglamento.

Art. 13. En los casos especiales a que se refieren las autorizaciones concedidas al ministro de Economía Nacional por el artículo 1.º de este decreto-ley, se dictarán por éste las medidas oportunas, con fianza a los organismos provinciales de Abastos la vigilancia y cumplimiento de las mismas y autorizándoles para la imposición de sanciones en la forma y cuantía que a propuesta del ministro del

ramo y aprobación del Consejo de ministros se determine.

Art. 14. Las multas que se impongan por los gobernadores y por los organismos superiores, así como las impuestas por los alcaldes por autorización o mandato de los gobernadores, una vez firmes, se harán efectivas en papel de pagos al Estado, ingresando su importe en el Tesoro público. Las impuestas por los alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos, con arreglo a los preceptos contenidos en esta disposición, se harán efectivas en papel de multas municipales.

Art. 15. A partir de la publicación de este decreto-ley en la «Gaceta de Madrid» cesarán en los destinos y cargos que venían desempeñando en los organismos de abastos todos aquellos que no pertenecían a Cuerpos de la Administración civil del Estado.

Art. 16. El ministro de Economía Nacional someterá a la aprobación del Consejo de ministros la correspondiente disposición fijando la plantilla del personal que ha de encargarse de los servicios de abastos, reduciéndola a lo necesario, así como a los haberes que aquél haya de percibir con cargo al presupuesto del Estado.

Art. 17. En tanto se proceda a la determinación de la expresada plantilla queda facultado el ministro para disponer que el personal auxiliar que presta actualmente sus servicios en abastos y que no pertenezca a ningún Cuerpo del Estado continúe prestandolos con carácter interino para coadyuvar a la ejecución y cumplimiento de lo establecido.

Art. 18. Por el ministerio de Economía Nacional se procederá a dictar el oportuno reglamento para la ejecución y cumplimiento del presente decreto-ley.

Art. 19. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en este decreto-ley, del que se dará cuenta oportunamente a las Cortes.»

### Reconocimiento de servicios

Ayer publicó el periódico oficial el siguiente decreto:

«Artículo único. Se hace extensivo a todos los empleados y obreros de la Provincia y Municipio los beneficios que concede el reglamento definitivo de 6 de Febrero de 1928 para la aplicación del real decreto-ley de 6 de Septiembre de 1925, y en su virtud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 53 del Estatuto de Clases pasivas de 22 de Octubre de 1926, serán computados a dichos funcionarios, en el acto de la jubilación, los años servidos en el Ejército o Armada, acumulándose a los prestados en sus destinos civiles, al solo efecto de fijar los derechos pasivos que les correspondan y les hayan de ser satisfechos por las Corporaciones en que sirvan.»

### Los decretos firmados ayer.—Son substituidos el director del Timbre y el del Banco Exterior de España

Ayer se firmaron los siguientes decretos:

**Hacienda.**—Autorizando la destilación simultánea de los alcoholes de vino y sus residuos, y la desnaturalización en las fábricas de esta clase.

Admitiendo la dimisión del cargo de director general del Timbre, Cerillas y Explosivos y representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, a D. Andrés Amado y Reygondaud, y nombrando para dicho cargo a D. Gustavo Alvarez Alvarez, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo general de la Hacienda pública.

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco Exterior de España a D. Wenceslao González Oliveros, y nombrando para dicho cargo a D. Rafael Marín Lázaro.

**Marina.**—Autorizando al ministro para que, mediante concurso, adjudique la adquisición e instalación de paravanes en un acorazado y dos cruceros tipo «Méndez Núñez».

Sobre condiciones de mando y de embarco.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada francesa D. León Auguste Isidore Le D'oe.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato del alférez de navío don Juan Bonelli Rubio.

Idem de ascenso al empleo inmediato del ingeniero naval auxiliar D. Antonio Castel de Luna.

**Ejército.**—Disponiendo que el general de división D. Jorge Soriano Escudero pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Cristóbal Peña Abuin. Nombrando general de la segun-

da brigada de Infantería de la 15.ª división (Vigo) al general de brigada D. José García Zabarte, que manda la primera brigada de Infantería de la segunda división.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la segunda división al general de brigada don Alfredo López Garrido.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. José Alvarez de Sotomayor y Zaragoza.

Nombrando general de la séptima brigada de Caballería (Valladolid) al general de brigada don José Alvarez de Sotomayor y Zaragoza.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Jesualdo de la Iglesia Rosillo.

Autorizando al ministro del Ejército para que por la Fábrica Nacional de Toledo se celebre el oportuno concurso para la concesión de la exclusividad de venta de material quirúrgico que se elabora por la misma.

Nombrando intendente militar de la octava región al intendente de Ejército D. José Vives Gilmet.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la patria, sin pensión, al hoy comandante de Caballería D. Francisco Aguilera y Pérez de Herrasti.

**Presidencia.**—Admitiendo la dimisión del cargo de director del Instituto Geográfico Catastral a D. José Ecloa, y nombrando para substituirlo a D. José Alvarez Guerra.

Idem id. del cargo de gobernador civil de Las Palmas a D. Vicente Castro Matos, y nombrando para substituirle a D. Luis León García.

### Ayer se celebró Consejo en Palacio

#### Lo que dicen los periódicos

A las diez y media de la mañana se reunieron en Palacio los ministros, presididos por D. Alfonso.

Faltó el ministro de Fomento por hallarse enfermo en cama. Al terminar la reunión, a las doce y media, dijo el general Berenguer:

«Firma bastante larga, que no recuerdo en este momento; pero que a ustedes o a sus compañeros se les facilitará en mi despacho de la Presidencia. También añadio—he traído firma del ministerio de Fomento, porque el Sr. Matos, por hallarse ligeramente resfriado, no ha podido asistir al Consejo.»

«Y de otras cosas de la reunión que acaban de celebrarse?» preguntó un periodista.

«Nada—dijo—, la firma, como he dicho, y un cambio de impresiones. Nada de importancia.»

Todos los ministros—agregó—expusieron sus puntos de vista con relación a los distintos asuntos que en trámite tienen en sus respectivos departamentos.

Interrogado el ministro de Justicia, dijo que nada tenía que decir.

«Y ese viaje a Málaga?» le preguntaron.

«Sí; Dios mediante, esta noche lo realizaré.»

«Y el regreso?» indicó otro compañero.

El Sr. Estrada, a esta nueva pregunta, se limitó a señalar que lo efectuaría el próximo lunes.

El ministro de Hacienda, señor Argüelles, manifestó que entre la firma de su departamento figuraba el decreto admitiendo la dimisión al director del Timbre y nombrando para substituirle a D. Gustavo Alvarez, que ocupa el número 2 en el escalafón del personal de ministerio.

El Sr. Wals, que se hallaba al lado del ministro de Hacienda, al escuchar a éste dijo:

«Lo siento, porque es el ordenador de pagos de mi departamento; un excelente funcionario, de cuya colaboración me voy a ver privado.»

Se le preguntó acerca del decreto referente a casas baratas, y el Sr. Argüelles dijo que aún no había nada en concreto.

Por su parte, el Sr. Wals manifestó que del ministerio de Economía se había firmado el decreto de reorganización de los servicios de Abastos.

#### Notas ampliatorias

Según referencias posteriores de este Consejo, el presidente hizo un discurso-resumen de la política exterior y se debuvo en el examen de la crisis francesa; asimismo dio cuenta de los acontecimientos interiores ocurridos desde la celebración del último Consejo, nombramientos de alto personal y del resultado de sus visitas a los prohombres políticos y de la actitud que éstos han adoptado al lado del Gobierno.

Dió también cuenta de su im-

presión optimista en lo que se refiere a los conflictos sociales existentes, e hizo notar cómo renacía la calma en los espíritus, pasados los primeros momentos de expansión después de la forzada abstinencia de tantos años.

El ministro de Hacienda habló del problema de los cambios.

Dijo que la peseta en estos últimos días ha sufrido algunas alteraciones de Bolsa, que agravaron la situación monetaria con motivo de especulación en que se aprovecharon ciertos rumores de carácter político. El Sr. Argüelles estuvo muy claro y terminante en el examen de la cuestión. Dió un avance del estudio que había hecho del presupuesto, del que no creyeron los ministros a la salida oportuno dar ampliación alguna, ya que el ministro de Hacienda tiene el propósito de publicar en breve una nota explicativa. Se mostró optimista. Opina que, convencidos los especuladores y acabados los rumores alarmistas, la moneda volverá hacia su valor paulatinamente. Ahora bien: expuso su criterio restrictivo para toda clase de gastos, incluso para gastos de infima cuantía.

El ministro de Trabajo habló en general de los distintos servicios de su departamento, y como en el transcurso de su conversación hubiese una alusión a la intervención de los Comités paritarios en la cuestión de Sagunto, el ministro de Trabajo parece que anunció que tiene el propósito de efectuar un estudio para encontrar la mayor eficacia a la intervención de dichos Comités.

El ministro de Instrucción dió cuenta del estudio que había comenzado a hacer de su departamento. Parte de la labor de pacificación de espíritus se la dejó ya encauzada el anterior ministro, señor duque Alba. Habló del propósito de reorganizar parte de su departamento. Reintegrará la anterior subsecretaría, muy necesaria para la buena marcha de los servicios, y a la que se podría acoplar la Dirección de Enseñanza Superior, con denominación distinta. El Sr. Tormo anunció que a un próximo Consejo llevará aquellas modificaciones que considera imprescindibles en el plan de segunda enseñanza que implantó la Dictadura.

### En los centros oficiales

#### Altos cargos de Aeronáutica

Con motivo del pase a la reserva del general Soriano, pasa a la vicepresidencia del Consejo Superior de Aeronáutica el general Kindelan.

Substituye a éste en la jefatura de Aeronáutica el general de Infantería Sr. Balmes, y como segundo jefe irá el coronel Barbero.

#### Un decreto de Marina

El decreto firmado ayer, que se refiere al mando del Estado Mayor de las escuadras, dispone que los destinos de jefe de Estado Mayor de las escuadras, divisiones, flotillas y escuadrillas se considerarán como de mando de buque para los efectos legales; pero sólo podrá cumplirse en dichos destinos la mitad del tiempo de mando que, con arreglo a las disposiciones vigentes, se exijan en cada empleo como condición para el ascenso.

#### Sobre el supuesto despido de cuatro obreros

Como rectificación a lo publicado por un periódico, en la Dirección general de Ferrocarriles manifiestan a los periodistas que en toda la red de ferrocarriles del Oeste se está en periodo de reorganización de las brigadas de conservación de vías y de las de albañiles y carpinteros.

Parece que antes los nombramientos de los obreros de cada una de éstas se hacían con carácter eventual, y como se atendía poco a la selección y capacidad de trabajo en estos nombramientos, resultaba que las Compañías tenían que pagar un personal numeroso, sin que los servicios se encontraran debidamente atendidos.

En la reorganización que ahora se lleva a cabo los obreros eventuales pasarán a serlo de plantilla, con lo cual disfrutará de una seguridad para el trabajo de la que antes carecían. Claro que quedarán fuera algunos que no reúnen las condiciones necesarias para el trabajo; pero éstos son escasos relativamente. Desde luego, ni con mucho alcanza la cifra de 400 a que se refiere el aludido periódico.

#### Reales órdenes de Economía

El ministro de este departamento, al recibir ayer a los reporteros, aludió a las reales órdenes que ayer mañana publicó la «Gaceta» relativas al restablecimiento de la Cámara de Comercio de Avilés, a la disolución de la Junta reguladora de la Importación de pelo y pieles de conejo y liebre, cuya im-

portación se declara libre en adelante, y a la derogación de las disposiciones que restringían la importación de materias colorantes, haciendo resaltar la importancia de las mismas.

#### Una petición sobre los Consejos de Corporaciones

La Unión General de Patronos Comerciantes e Industriales de Madrid, de reciente constitución, representada por su Comité ejecutivo, ha visitado ayer al director general de Trabajo, Sr. Gómez Cano, a fin de condolerse de los términos en que aparece redactada la real orden número 322, publicada en la «Gaceta» de ayer, sobre el funcionamiento de los plenos de los Consejos de Corporaciones de las industrias de servicios. Con esa disposición se entorpece la elaboración y estudio de las bases de trabajo que pudieran ser presentadas y se coarta la libertad de discusión de las mismas. Entienden los visitantes que el Poder público, antes de introducir enmiendas parciales, debería haber hecho un estudio definitivo atendiendo las múltiples informaciones presentadas y pendientes de presentación sobre la totalidad de la organización corporativa.

#### Los viticultores y el Gobierno

Se nos remite para su publicación la siguiente nota: «El Consejo de la Confederación Nacional de Viticultores, acompañados de los ex diputados señores Martínez Acacio y Marín Lázaro, ha realizado durante estos días las visitas oficiales para hacer entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de viticultores del domingo último.

En la audiencia concedida por el presidente del Consejo, los comisionados le expusieron la importancia social y económica de la viticultura y la necesidad de tomar resoluciones urgentes, saliendo altamente complacidos de las declaraciones del jefe del Gobierno, que considera por encima de otros problemas los de carácter social y económico, como de atención preferente, especialmente los de la agricultura, riqueza básica de nuestro país.

Al ministro de Economía se le hizo entrega de las conclusiones y una amplia exposición de los términos del problema, especialmente sobre nuestra situación actual con Francia y la necesidad de proceder a la denuncia inmediata del Convenio.

La entrevista con los directores generales de Aduanas y Agricultura fué muy extensa, informándonos detalladamente de los términos de este problema y las soluciones que deberían adoptarse, que ofrecieron estudiar con el máximo interés.

Ha producido excelente impresión en los centros vitícolas los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros, más que por la efectividad de las medidas, por el propósito e interés del Gobierno en abordar este problema con toda urgencia, en atención a la importancia de la viticultura y la justicia de sus demandas.

#### En Estado.—Ratificación de un Tratado de conciliación.—Visitas.—Recepción

El ministro en Varsovia participó al ministerio de Estado que se ha verificado en aquella capital el canje de ratificaciones del Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje, firmado en Madrid, entre España y Polonia, el 3 de Diciembre de 1928.

El ministro de Estado recibió al conde de Torre Vélez y al Sr. Villaverde, nombrado secretario de la Legación en Viena, en visita de despedida.

#### Por la tarde se celebró en el ministerio de Estado recepción diplomática.

Visitaron al duque de Alba casi todos los jefes de Misión acreditados en esta corte.

#### No hay superávit

Según tenemos entendido, el ministro de Hacienda, Sr. Argüelles, tiene ya redactada la nota sobre la situación real de la Hacienda, después de un detenido estudio y contraste de las cifras de ingresos y gastos. Dicha nota es muy extensa, y en ella se declara que no hay el superávit que la Dictadura proclamaba, porque ha sido preciso dotar servicios que estaban indotados, así bien después de este acoplamiento, y en virtud de las economías propuestas, tampoco se llega al déficit presupuestario. El equilibrio, por consiguiente, parece cosa fácil de lograr al Sr. Argüelles.

### Anche, en la Presidencia

Los «Noticieros del Lunes».—El problema de los cambios y la política de economías.—El acto de propaganda monárquica.—El Consejo de hoy y los problemas de Fomento

El presidente del Consejo estuvo toda la tarde y la primera hora de la noche trabajando. No recibió ninguna visita.

A las nueve de la noche despachó con el subsecretario Sr. Benítez de Lugo, que manifestó al salir había dirigido una real orden, comunicada a todos los gobernadores civiles, ordenándoles que en un plazo breve envíen a la Presidencia detalles del funcionamiento de todos los «Noticieros de los Lunes» que existen en España, de las condiciones en que han sido las concesiones por las Diputaciones provinciales respectivas y organización de aquéllas.

Añadió el Sr. Benítez de Lugo que el presidente, antes de intervenir en este asunto, quería estar suficientemente asesorado.

Momentos después, el presidente del Consejo habló con los periodistas, a los que dijo que las noticias recibidas de Sagunto daban como resultado definitivamente el conflicto, porque faltaban por entrar 400 o 500 obreros al trabajo, y ayer tarde habían sido reconocidos para reanudar sus tareas hoy.

Aparte de esto, añadió: «En España hay absoluta tranquilidad, porque sólo ha habido un pequeño incidente en Bilbao, del que acaso puedan darles a ustedes más detalles en Gubernación. Según mis noticias, el incidente lo ha provocado un choque entre un núcleo comunista y otro socialista; pero el gobernador, al dar cuenta de ello, lo quita toda importancia. Parece que los comunistas intentaron entrar en la Casa del Pueblo, y la Policía tuvo que intervenir para desalojar el local.»

Un periodista dijo al presidente que ayer había reaccionado la peseta en Bolsa, y el presidente contestó:

«No me han dado noticia de ello; pero ese es un asunto que está íntimamente ligado, no con la verdadera situación del país, sino con otra serie de cuestiones; ya que nuestra situación, digan lo que digan, es bastante buena económicamente.»

Lo que ocurre es que algunas campañas hechas en el Extranjero, de una parte, y los plazos del empréstito oro, por otra, dan margen a maniobras en contra de nuestra moneda; pero eso no tiene más réplica adecuada que una recta administración y el llevar un margen de economía a todos los gastos públicos, tan intenso como sea posible. Está será la única manera de que la peseta recobre su verdadera posición.

Como pueden ustedes advertir por la manera de actuar, nosotros hemos emprendido francamente ese camino. Los ingresos son realmente fuertes, y hay que vigilar escrupulosamente los gastos, gastando lo preciso, lo justo, pero sin fantasías. A mi entender, no hay otro procedimiento.

Ya sé que esto requiere un intenso trabajo; pero a este Gobierno no le asusta trabajar; somos hombres de trabajo. No nos preocupamos los festivos, y toda nuestra voluntad y actividad la ponemos al servicio de esta tarea, que es difícil.

Ya ven ustedes que todos los ministros se pasan el día entero en su ministerio y no hacen otra cosa que administración, porque política no hacemos, por entender que lo primero no debe ser la política.

Un periodista preguntó si había sido autorizado por el Gobierno al acto de afirmación monárquica.

El presidente contestó: «No se ha autorizado, porque están prohibidos todos los actos.»

El jefe del Gobierno confirmó que esta tarde se reunirá el Consejo de ministros, y que a él llevarán aquéllas los asuntos más interesantes planteados, como los referentes a la cuestión de vinos, naranja y aceite, y como réplica a algunas indicaciones de los periodistas, en relación con los puntos de vista sostenidos por Primo de Rivera, dijo el general Berenguer:

«Yo, sobre estos problemas de producción, tendré siempre el propósito de ponderar la seriedad en defensa tanto del productor como del consumidor, y al estudio de esas cuestiones iré sin ningún gé-

Este número está censurado



Crónicas e informaciones de las provincias españolas

LA LIBERTAD EN VALENCIA

ALBA DE JUSTICIA

Ha sido repuesto en su cargo de presidente del Ateneo Mercantil D. Mariano Gómez, que fué privado de esa representación que le otorgaron los socios por la Dictadura de Primo de Rivera, al dictado en este caso, del dictador de Valencia, marqués de Sotelo, jefe de la Unión Patriótica y alcalde de la ciudad.

El Sr. Gómez ha sido recibido con grandes demostraciones de afecto y viva simpatía por los socios del Ateneo, que han tenido que soportar durante largo tiempo la presencia y gobierno de una Junta no elegida por ellos, cuyas voces de protesta no podían trascender al público por el régimen de censura a que se les había sometido.

El pleito entre el Ateneo y el marqués de Sotelo, representante celoso y entusiasta del general Primo de Rivera, arrancaba del hecho de haber puesto el Ateneo paños negros y la bandera a media asta, con largos crespones en su fachada, al ocurrir el fallecimiento de Blasco Ibáñez, rindiendo así mudo homenaje al valenciano ilustre, al gran artista. En cambio, el Ayuntamiento, a pesar de haber sido declarado Blasco hijo predilecto de la ciudad, tuvo las puertas abiertas y los balcones sin paños, ni el mástil que hay hincado en ellos para registrar las grandes fiestas y los grandes duelos de la ciudad puso sobre la fachada las muestras del luto de un gran pueblo.

El Ateneo decía, por boca de don Mariano Gómez, su presidente, que allí no se hacía política determinada; allí había hombres de toda tendencia política y toda confesión religiosa, lo cual es rigurosamente cierto; en otros lugares, casinos, iglesias o periódicos, cada cual defendía su particular parecer, mientras que allí todos se sentían unidos para la defensa de determinados intereses y procuraban la mayor instrucción de todos y el aumento de la cultura en la ciudad. En este orden de ideas, se había de estimar como un hecho lógico que el Ateneo rindiera homenaje a valencianos que, como Blasco, habían contribuido con su obra a esos fines. No era cierto que Blasco Ibáñez había hecho famoso el nombre de Valencia con sus novelas valencianas? No era cierto que él era conocido y admirado en todos los países, más que por su obra de caudillo de un partido democrático, de exaltado líder popular, por su obra de artista? Pues si esto era así, ¿cómo no habían de reconocer ellos iguales méritos?

Los dictadores de Valencia, en cambio, no veían sino al político, al agitador, al hombre cuyo verbo y cuya pluma habían estado siempre al servicio de la Libertad, combatiendo siempre todo poder no nacido del pueblo, todo privilegio, toda desigualdad; al republicano, en fin, capaz de abandonar la pluma y los libros y al dulce calor del hogar, para batirse en las calles; al que después de la fiesta de Medau, en honor de Zola, prometió, tal vez por estimar que esto podía constituir el mejor homenaje al autor de «Yo acusó...», consagrar su fortuna y su actividad al derrocamiento de la Dictadura española.

Y en esto los dictadores de Valencia, desdibujada y grotesca proyección de los que estaban en Madrid, no se engañaban. Blasco era todo eso y aspiraba a todo eso. Pero iban a quitar lógica a sus discursos, a debilitar su robusta dialéctica por el hecho de que arrancaran su nombre de una plaza de la ciudad y el Ayuntamiento no se asociara al duelo general? Fue torpe miopía. Incurrieron en responsabilidades que un día, que está ya muy cerca, se harán efectivas. El interés político que ellos representaban lo pusieron por encima del nombre de la ciudad, de su larga y gloriosa tradición artística. Pudieron haber combatido con libros y artículos la obra política de Blasco; pudieron haberla combatido sin que nadie hubiera intentado desconocer que ejercitaban un derecho desde la tribuna, pero no utilizar estos recursos que el derecho consagra; y, en cambio, valerse, para empujar su gloria de artista, de procedimientos de cacique rural, borrando su nombre de las calles e intentando borrarlo empleando la detención, la cárcel y las multas, de los labios de las multitudes no podía inspirar más que irritación, justísimos deseos de que llevara un día en que la justicia fuera restaurada y el derecho restablecido.

La reposición de D. Mariano Gómez en su cargo de presidente del Ateneo Mercantil es una señal clarísima de que el día, los tiempos deseados están próximos; ponen ya su vivo resplandor en el horizonte político de la patria.

No ha de hacerse esperar, pues, el tiempo en que la plaza que, con el nombre de Blasco Ibáñez, ha de rotular una de las grandes avenidas de la ciudad, sea puesta de nuevo con todos los honores debi-

Al parecer, cuando regresaba de visitar a unos parientes se cayó al regato, pereciendo ahogado.

Pará las familias de los naufragos de Bouzas

Asciende a cerca de cuarenta mil pesetas lo recaudado para las familias de los 44 marineros de Bouzas que perecieron en el naufragio de los vapores «Montenegro número 7», «Montenegro número 8», «Ángel Vázquez» y «Las Agujas».

Continúan recibiendo donativos para la suscripción.

Vascongadas

Un muerto y dos heridos en accidente de automóvil

Bilbao, 6.—En la fábrica La Vizcaya, propiedad de Altos Hornos, un volquete cargado de chatarra volcó, alcanzando a los obreros Mariano Asenjo, de veinticuatro años; Alonso Pérez y Justo Alberdi. Mariano Asenjo recibió heridas tan graves que falleció a poco de ingresar en el hospital. Los demás heridos también necesitaron ser hospitalizados.

Casero destruido por un incendio

En un caserío situado en Baracaldo se produjo un violento incendio, y a pesar de cuantos trabajos de extinción se realizaron el edificio quedó reducido a escombros.

No ocurrieron desgracias personales; pero las pérdidas materiales son importantes. Perecieron varios animales.

Quatro gamos de D. Alfonso

San Sebastián, 6.—Se han recibido cuatro gamos, regalados por D. Alfonso, para sortarlos en la finca municipal de Artukuza.

Le cae encima un árbol y le mata

En el pueblo de Astigarraga, cuando estaba derribando un árbol, le cayó un tronco encima a Ignacio Insausti. Murió éste instantáneamente.

Niño arrollado por un automóvil

En Cegama un automóvil, conducido por Esteban Barriochoa, atropelló al niño de cinco años Francisco Alustiza, fracturándole una pierna y causándole otras lesiones de gravedad.

LEVANTE

El cadáver encontrado en la acera de Mestalla

Valencia, 6.—Pedro Juan Orellana ha identificado el cadáver encontrado en la acera de Mestalla. Se trata de José García, natural de Orihuela, y se cree que se cayó al agua hallándose en estado de embriaguez.

Durante cuatro años vivió con Pedro, que se ocupa en recoger papeles.

El mes pasado desapareció de la casa donde se hospedaban ambos, ocupando un piso en la travesía de Moncada.

Se sabe que empuñaba las ropas para entregarse a la bebida. Vista de una causa por haber abandonado a una niña

Se ha dictado sentencia en la causa que se sigue contra Marina Guaita y su madre, Matilde Preciado, por abandono de una niña recién nacida en el campo de Bonrepos.

Marina ha sido condenada a un año de prisión y 1.000 pesetas de multa, siendo absuelta la madre. Como la pena impuesta a Marina no excede del año se le aplicará la libertad condicional.

Un mendigo asfixiado

En un horno de cal del camino de Alboraya, donde se refugian por la noche los mendigos, apareció muerto por asfixia uno llamado Antonio.

La gente del hampa hace de las suyas

Desde hace unos días ocurren agresiones entre la misma gente maleante, especialmente los bravucones y los chulos, varios de los cuales resultaron con navajas en el rostro y otras lesiones, sin que después declaren quiénes son los autores ni a la Policía ni en el Juzgado.

Como resulta que la mayoría de estos sujetos están complicados en la expedición y tráfico de estupefacientes, la Policía ha montado un servicio especial que ha logrado detener a once de éstos, entre los que hay, además, carte-ristas, bolsilleros, etc.

Nombramiento de jefe conservador en Valencia

Valencia, 6.—La noticia que dimos anoche ha sido plenamente confirmada. El Sr. Hernández Lázaro se ha retirado a la vida privada, renunciando a la jefatura del partido conservador.

En el Círculo de este partido reunieron ayer los primates, y después de lamentar mucho la decisión del Sr. Hernández Lázaro, proclamaron, para sucederle en la jefatura, a D. Juan Bautista Valledrabres, ex diputado a Cortes y ex senador.

Maniobras marítimas

Cartagena, 6.—Procedentes de Mahón fundearon el submarino «Peral A» y los torpederos «6», «13» y «20».

El misterio de los cadáveres del río Tajo

Actuación del Juzgado y de la Policía

El juez especial, Sr. Ubeda Arce, continuó ayer dedicado a la indagatoria de los pescadores en el Tajo. Comparecieron Valentín, Félix y Francisco Alarcón Segovia; Lorenzo y Andrés Cuerva Segovia y Pablo Sánchez Arroyo, quienes, como era de suponer, dijeron que desde el mes de Diciembre no pescan en el río Tajo y desconocen si alguien pudo utilizar sus barcas, aunque suponen que no.

Tampoco saben si personas extrañas visitaron los lugares donde aparecieron los cadáveres, y aseguran no haber visto a nadie por las fechas sobre las que se les pregunta.

Ha manifestado el Sr. Ubeda que todavía no tiene noticia de las gestiones que la Policía practica en Francia. Supone que en concreto no habrá nada positivo, por cuanto nada han comunicado los agentes Sres. Guinea y Urruela.

Por la mañana conferenciaron por teléfono el juez especial y el comisario jefe Sr. Maqueda. Hablaron respectu al asunto del francés M. Mevauz.

El Sr. Maqueda dijo al juez que hace algún tiempo el cuñado de Mevauz se personó en la Dirección de Seguridad, donde vio los retratos del segundo cadáver, asegurando que no podía ser el de éste.

Este mismo resultado ha dado la información llevada a cabo en Santander por un agente de la brigada de Investigación, en todo de acuerdo con lo que publicamos en nuestro número del pasado miércoles.

Los agentes Sres. Maroto y Quedo continúan investigando si en alguna de las estaciones próximas, entre Toledo y Madrid, había abandonado algún baúl o maleta que pudiera abrirse con las llaves que poseía el segundo asesinado.

En la estación de Atocha encontraron una pequeña maleta, que abrieron sin esfuerzo con aquellas llaves; pero se descartó la probabilidad, porque llegó a Madrid el 23 de Febrero.

Estos mismos agentes están practicando averiguaciones sobre la vida de ciertos individuos, que pudiera aportar una pista.

Otro cadáver en el Tajo

También el juez especial, señor Ubeda Arce, se ocupa de otro asunto, que muy bien pudiera tener analogía con los asesinatos que han dado motivo a su nombramiento y al sumario que instruye. Parece ser que el Sr. Ubeda ha recibido una carta, en la que una dama le da cuenta de un hecho ocurrido hace algún tiempo.

Dice la carta que el padre de la dama fué a Toledo, llevando consigo unas escrituras, 1.000 pesetas en billetes y varios dóminos de lotería, con propósito de negociar un préstamo con hipoteca, y desapareció misteriosamente.

Unos días más tarde el cadáver del desaparecido fué hallado flotando sobre las aguas del Tajo en el mismo lugar en que ahora han sido encontrados éstos.

Se dijo que aquel hombre se había suicidado, aun cuando en sus ropas no aparecieron ni las escrituras, ni el dinero, ni los dóminos de lotería.

El juez exhumará el sumario instruido con motivo de este suceso para estudiarlo y comprobar si hay entre este caso y los de ahora alguna relación.

Los asuntos de Marruecos

Llegada de vapores

Melilla, 6.—Habiendo amanecido el temporal de levante llegaron hoy los vapores de Alicante y Peñón de Vélez de la Gomera, que estaban detenidos por la mar gruesa.

El viaje del bajá a la Meca

Con motivo del viaje a la Meca del bajá de este territorio, Abd-el-Kader-Hach-Tieb, bajaron a Melilla representaciones indígenas de todas las cabillas, que vienen a despedirlo. Saldrá el lunes próximo, yendo por tierra hasta Orán, donde embarcará para Marsella y Arabia; yendo en total ocho prestigiosos jefes de las cabillas de Beni Saïd, Beni Sicar, Beni Bugara. Durante la ausencia de Abd-el-Kader, que durará tres meses, lo substituirá como delegado el gran visir del Jalfa Mohamed Hach Tieb, de Beni Sicar.

Regreso a Tetuán

Hoy regresará a Tetuán el director en la zona española del Banco de Estado de Marruecos D. Rafael Murga, que vino para inaugurar la sucursal establecida en Beni Enzar, inmediata a la aduana marroquí.

Turistas

Tetuán, 6.—En viaje de turismo llegaron los aristócratas sevillanos Sres. Pickman, su hija y Alfredo Erquiza, visitando Tetuán.

Legionarios a Málaga

Siguiendo la tradicional costumbre de otros años, oportunamente marchará a Málaga un piquete de legionarios con un oficial y banda de clarines para dar guardia de honor, en la procesión de Semana Santa, al Cristo de Mena, imagen venerada por los malagueños.

El año oomiarie

Regresó de Larache Jordana, satisfecho porque los colonos han encuzado el problema con las orientaciones suyas.

Cura de aguas

Se ha ordenado a los jefes de los Cuerpos que remitan con toda urgencia relación de los soldados que necesitan hacer uso de los baños de Archena.

ANDALUCIA

Un borracho mata a puñaladas a su amante a la vista de sus hijos

Jaén, 6.—Se ha desarrollado un sangriento suceso en esta capital. Los protagonistas del hecho son Fernando Peña Saeta, de profesión camarero, actualmente empleado en un cabaret instalado con motivo de las fiestas del Carnaval en el camino de la estación férrea, y Estrella Aranda Torres, amante suya y domiciliada con él en la calle de la Cruz Verde. Fernando tenía mala fama en esta ciudad por su carácter pendenciero y por su afición a la bebida. Ayer estuvo de juerga todo el día.

Al regresar a su casa, en completo estado de embriaguez, encontró a Estrella acostada con sus tres hijos, niños de corta edad. Pidió a la infeliz que le diera dinero, y como ella se negara, porque sólo disponía de cinco pesetas, que guardaba para dar de comer a los niños al día siguiente, el beodo se encolerizó y entre los dos amantes se entabló una violenta riña, en el curso de la cual Fernando asestó a Estrella una puñalada que le atravesó el corazón.

Cuando los vecinos acudieron al lugar del suceso, atraídos por la disputa y riña, se encontraron con un cuadro espantoso. En el suelo de la habitación yacía sin vida Estrella, junto a las camas de sus hijos, que estaban aterrorados de lo que habían visto.

Mata a su primo y luego se suicida ahorcándose de un olivo

Cerca del molino llamado de la Vega de la Reina fué encontrado muerto esta mañana Antonio Prieto Carrascosa.

El cadáver presentaba varias puñaladas. Después de herido debieron arrojarle a la balsa del molino, de donde, al parecer, salió arrastrándose, y después llegó a la puerta del molino, donde murió.

Se cree que el autor del asesinato fué su primo Antonio Carrascosa. Entre éste y su víctima existían resentimientos porque ambos pretendían a una misma muchacha.

Antonio ha sido encontrado ahorcado en un olivo cerca del molino.

Ha sido detenido un hermano del ahogado para esclarecer el suceso.

Oas un niño desde un balcón a la calle

Sancti-car de Barrameda, 6.—Esta mañana el niño de cinco años Francisco Alvarez Tipió intentó coger una serpiente desde el balcón de su domicilio. Para ello se subió a una mesa, y al arrimarse al barandal, sin duda sufrió un vahido y cayó desde una altura de siete metros sobre el pavimento de la calle.

Los porteros de la finca se apresuraron a recoger a la criatura y la trasladaron a la Casa de socorro, donde los médicos de guardia calificaron su estado de gravísimo. Entre otras lesiones, los facultativos apreciaron al niño la fractura de la mandíbula inferior.

La tragedia de los niños Intoxicados en el Hospicio de Granada

Granada, 6.—El juez especial que instruye el sumario de la tragedia del Hospicio publica una requisitoria citando a los padres de los 14 niños muertos por si quieren comparecer para mostrarse parte en la causa.

Castilla y León

El pianista Berdiñón

Zamora, 6.—Procedente de Norteamérica, donde ha realizado una brillante tournée artística, ha llegado el notabilísimo pianista Ángel Berdiñón. Sus amigos y admiradores le obsequiaron con un banquete.

Después saldrá para Berlín y otras capitales europeas ventajosamente contratado.

Fallece repentinamente

En una posada situada en la avenida de la Feria ha sido encontrado muerto Hipólito Sobaco Manjón. Avisado el Juzgado, el forense dictaminó que Hipólito había fallecido a consecuencia de una angina de pecho.

Hipólito llegó anoche de las obras del ferrocarril de Zamora a La Coruña, donde trabajaba.

Ahorcado en un pozo

Puertollano, 6.—Comunican de Calatrava que Basilio Ocaña Laguna, de cincuenta años, casado,

se arrojó al pozo de su casa. Se le extrajo ahogado.

Conferencia de Valliellano

Valladolid, 6.—A las siete de esta tarde, el conde de Valliellano explicó en el Paraninfo de esta Universidad una conferencia sobre «Los deberes y porvenir de la juventud».

CATALUÑA

En libertad bajo fianza

Barcelona, 6.—Espontáneamente se ha presentado en el Juzgado del distrito de la Lonja, que instruye sumario por el desfalco cometido en la Comisión mixta del Comercio al detall, el procesado y reclamado Manuel Muñoz, el cual, después de declararse autor ante el juez y de depositar la fianza metálica de 2.000 pesetas, fué puesto en libertad.

Muerte por un camión

Un camión, en la calle de Almogáveres, mató a Enrique Gargallo. El chófer que conducía el vehículo, llamado Juan Bretens, ha sido detenido.

Un velero mallorquín a pique

Anoche, frente a la desembocadura del Llobregat, el vapor «Ciudad de Tarragona», que se dirigía a Port-Vendres, embistió, echándolo a pique, al paquebote a motor «Pedro Oliver», que había salido de este puerto en dirección a Palma de Mallorca con carga general.

El vapor causante del hundimiento recogió a los siete tripulantes del velero y los trajo a Barcelona.

Causa contra unos monederos falsos

En la Audiencia se ha visto la causa, instruida contra Esperanza Palazón, Teresa Martí y Tomasa Prado, acusadas del delito de expedición de moneda falsa.

El fiscal solicita para Esperanza Palazón la pena de diecisiete años de prisión y pago de la multa correspondiente, y para Teresa Martí y Tomasa Prado, dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, porque su delito no pasa del de tentativa de expedición de moneda falsa.

Un pez de cinco metros de largo

Palma de Mallorca, 6.—Ayer se pescó en estas aguas un pez de cinco metros de largo, de la clase llamada «Saitrog».

Fué embarcado para Barcelona.

Niño arrollado por un camión

Palma de Mallorca, 6.—Un camión atropelló en la calle de la Penes al niño Antonio Guspil, hiriéndole gravemente.

ARAGON

Desgraciado accidente

Zaragoza, 6.—Con motivo del desgraciado accidente ocurrido en las cercanías de Pamplona a los señores de Baselga, marcharon a aquella población varios familiares con objeto de acompañar el cadáver de la infortunada señorita María Josefa. Sus padres, don Santiago Baselga y doña Asunción Aladrén, continúan mejorando de las lesiones recibidas.

Robos

Han sido descubiertos dos robos cometidos en esta ciudad con pocas horas de intervalo. En la calle de Juan Aragón violentaron la puerta del domicilio de doña Josefa Sebastián, llevándose gran cantidad de dinero, ropas y alhajas. En la calle del Temple, en el domicilio de D. José Gonnell Becceril, fué violentada también la puerta y los muebles, llevándose los ladrones joyas de gran valor y dinero. La Policía practica pesquisas para dar con los autores.

Heridos en riña

Teruel, 6.—En el pueblo de Celada rieron los jóvenes Leandro Gómez Esteban, Marcial Pérez Castiellote, Gabriel Gómez Cobo, Máximo Soriano Utrilla y Eugenio Utrilla Dolz. Los dos últimos resultaron heridos de gravedad en la cabeza, y los tres primeros fueron detenidos.

Se presenta en el Juzgado

Se ha presentado al Juzgado de Albaracín el vecino del pueblo de Cella Benedicto Irazzo, que hirió con una pistola a Manuel Rubio, novio de su hermana, suceso que telefoné ayer.

BALEARES

Un pez de cinco metros de largo

Palma de Mallorca, 6.—Ayer se pescó en estas aguas un pez de cinco metros de largo, de la clase llamada «Saitrog».

Fué embarcado para Barcelona.

Niño arrollado por un camión

Palma de Mallorca, 6.—Un camión atropelló en la calle de la Penes al niño Antonio Guspil, hiriéndole gravemente.

El baile de la Prensa

Con extraordinaria animación, con gran brillantez se está celebrando en estos momentos en la Zarzuela el baile de la Prensa.

Puede asegurarse que este año, por el lujo y abundancia de los disfraces y por la distinguida y numerosa concurrencia, el baile de la Prensa ha adquirido el máximo lucimiento.

En uno de los descansos se ha efectuado el sorteo de los muchos y valiosos regalos debidos a la generosidad del comercio.

He aquí el resultado del sorteo:

Primer premio, número 2.940, automóvil Crevrolet; segundo premio, número 1.298, cuarto de baño de Fausto Pérez, con instalación gratuita de José Peciña; tercer premio, número 1.082, pianola-piano Aeolian; cuarto premio, número 875, cama de bronce y cristal de la Casa Valverde; quinto premio, número 1.802, mantón de Manila de Madrid-París.

Dos aproximaciones de 250 pesetas, en un vale de generos de la Cooperativa de la Prensa, para los números anterior y posterior del primer premio.

Dos ídem de 200 pesetas, en un ídem id., para los del segundo premio.

Dos ídem de 100 pesetas, en un ídem id., para los del tercer premio.

Dos ídem de 50 pesetas, en un ídem id., para los del cuarto premio.

Dos ídem de 25 pesetas, en un ídem id., para los del quinto premio.

Números premiados con otros objetos

266 351 24 275 46 210 257 26 330 408 29 492 489 218 338 333 9 139 313 466 38 422 287 286 403 66 331 88 458 43 271 354 462 440 436 59 164 439 42 480 67 35 281 201 37 215 438 58 336 394 318 491 474 371 79 306 432 320 317 624 376 251 551 869 670 517 632 556 587 608 755 958 620 961 690 683 530 790 518 691 738 843 836 924 993 300 612 765 714 959 909 792 888 966 808 999 757 702 767 668 800 734 719 915 884 992 630 980 698 532

MII

155 071 079 433 068 100 017 104 101 151 094 258 259 319 492 451 067 203 038 221 215 292 218 222 085 158 159 771 142 427 448 011 025 126 181 058 394 171 415 256 134 858 587 562 596 524 769 664 679 568 527 920 925 711 621 540 879 575 710 922 649 589 900 600 557 956 774 999 953 709 611 963 604 928 662 579 506 807 567 952 628 615 682 717 738 783 985 989 971 927 623

Dos mil

361 360 395 270 176 469 309 016 491 305 366 459 455 239 492 106 276 050 211 498 384 452 403 307 289 319 159 351 350 407 402 097 353 411 433 499 049 051 442 102 054 409 300 294 280 067 241 253 041 316 367 315 929 692

717 553 628 524 973 547 800 904 907 750 809 650 590 913 908 688 997 965 707 801 672 708 746 725 895 807 503 874 785 856 720 902 861 863 501 778 898 823 869 587

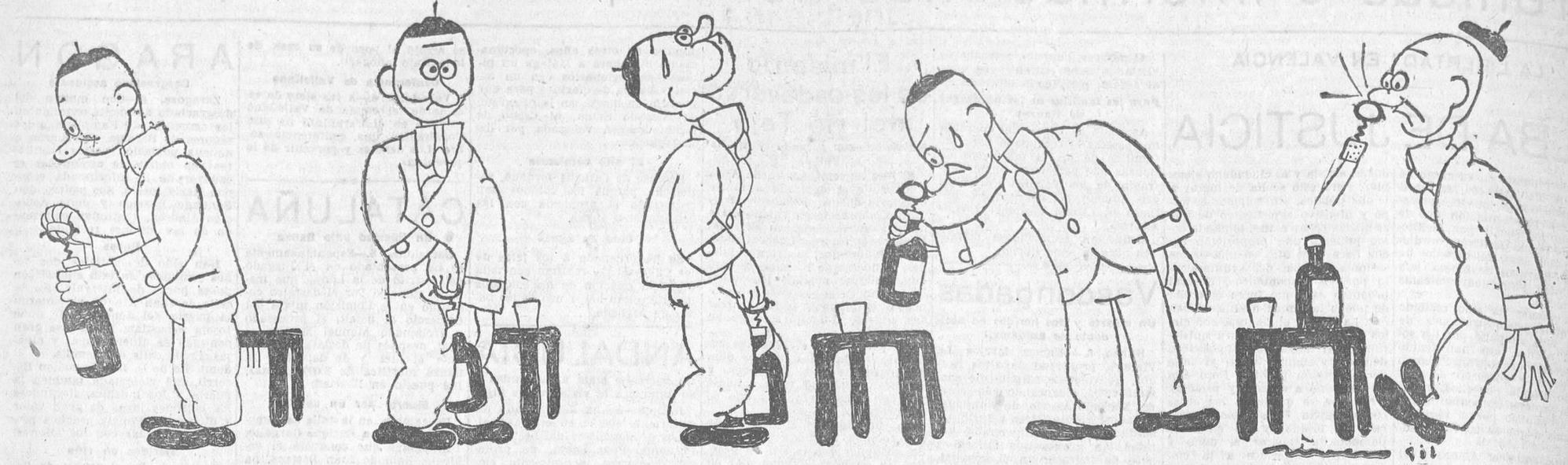
Tres mil

201 313 325 479 193 100 267 143 142 362 190 103 484 232 384 205 283 590 468 050 171 248 038 317 017 077 240 078 080 195 403 048 065 018 550 858 535 745 897 996 992 963 586 523 595 834 795 843 605 969 596 450 474 828 945 956 849 846 575 695 322 573 870 891 662

Cuatro mil

237 236 039 480 084 007 332 214 101 381 096 046 027 356 410 309 493 255 016 333 004 339 146 446 069 180 285 241 133 250 426 159 311 123 485 844 231 108 435 417 161 022 264 477

AL PRIMER TAPON... por Rivero Gil



Comunicaciones

CORREOS
Carteros rurales y peatonales
Dimisiones: Admitense a D. José Vallejo González, del cargo de cartero de Pedrosa de Valdeporres (Burgos), que servía a propuesta de la Junta calificadora.

Don León Yagüe Bartolomé, en el de peatón de Fresnillo de la Fuente a Berceimel (Segovia), por ídem.
Don Fulgencio Sancho Navarro, en el de cartero de Rugat (Valencia), por ídem.

llalibre, con el haber anual de 250 pesetas.
Provincia de Lugo.—A D. José Ramón López Pozo, cartero de Gallegos (parroquia de San Pelagio de Diomandi, Ayuntamiento de Saviñao), con el haber anual de 500 pesetas.

A D. José María Linares Linares, peatón de Grandas de Salina a Salina y Subsalina, con el haber anual de 350 pesetas.
Provincia de Palencia.—A D. Natalio Lorenzo Santos, cartero-peatón de Renedo de la Vega, con el haber anual de 300 pesetas.

Provincia de Vizcaya.—A D. Darío Guerra Barbaño, peatón de Bermeo a Aguirre, Arana, Escuelas, Carabineros y Machichaco, con el haber anual de 700 pesetas.
Provincia de Zaragoza.—A don Alejandro Bravo Jacobo, cartero de Sediles, con el haber anual de 250 pesetas.

Provincia de Salamanca.—A don Esteban Valle García, cartero de Corbocera, con el haber anual de 365 pesetas.
A D. Vicente Nieto, cartero de Casa de Nieto, con los derechos de distribución a domicilio de la correspondencia que los devengue.

Conferencias de Literatura portuguesa

Hoy comenzará el segundo ciclo por el profesor D. Fidelino de Figueiredo, con arreglo al siguiente programa:
Viernes 7 y sábado 8, «La obra póstuma de Eça de Queiroz»; lunes 10 y martes 11, «Los juicios de Méndez y Pelayo sobre valores literarios portugueses»; miércoles 12 y jueves 13, «La lusofilia y la lusofobia de D. Juan Velaz»; viernes 14 y sábado 15, «La fortuna del Quijote» a través de la literatura portuguesa; lunes 17 y martes 18, «Oliveira Martins y España: relaciones literarias e influencias». El segundo día de cada conferencia está destinado a lecturas de ampliación e ilustración.

LA LIBERTAD, gran diario de las izquierdas españolas

Homenaje al escultor catalán Jaime Otero

Jaime Otero, el escultor catalán que actualmente celebra su Exposición en la Sociedad de Amigos del Arte, con unánime aplauso de la opinión y de la crítica, es un positivo valor de nuestro arte, que merece consideración por la obra realizada.
Un grupo de escultores madrileños, o mejor dicho, residentes en Madrid, quiere rendir a Jaime Otero un homenaje de admiración y compañerismo, ofreciéndole un banquete, que se celebrará mañana, sábado 8, a las nueve de la noche, en el Restaurante Splendum (Avenida de Pi y Margall, núm. 5, Gran Vía).

La saeta de Abaris

Este libro, de andar y ver, va desde el Oriente de Europa a las Indias occidentales. Desde Rumanía, donde la latinitad tiene su más lejano baluarte europeo, hasta las primeras tierras americanas a las que llegó el latínismo. La belleza de Cuba, la gracia isgendaria de Santo Domingo y su estado actual. Puerto Rico bajo los yanquis y los aspectos más curiosos de Nueva York, aparecen con los temas de mayor interés y sugestión en esta obra realizada por el admirable estilo de su autor.

Autovía
Enrique de Valera
Salón CITROËN
Avenida de Pi y Margall, 12
Teléfonos 11722-10645

FOLLETON DE "LA LIBERTAD"

(26)

CUENTOS MACABROS

por H. P. BLAVATSKY
Comentados por M. Roso de Luna

esta penitente consta el relato de aquel Jósimo tras que de cincuenta y tres años de solitario, imaginó que nadie había llegado a mayor grado de perfección que él, cuando advirtió el doble de la santa vagando por el desierto, nimbada de luz y haciéndole comprender sus muchas faltas.
«Las Laurias de Siria y de otros lugares eran como pequeñas poblaciones, casi trogloditas, con viviendas separadas, en cada una de las cuales habitaban un religioso, a la manera de nuestras ermitas de la sierra de Córdoba. Su régimen fue debido a ascetas severísimos, cual San Juan Damasceno y los antes mencionados.
Numerosos fueron, por otra parte, los faul-

columna), hubo varios, como hoy, según Ocott y H. P. B. (véase «Por las grutas y selvas del Indostán», se encuentran a centenares en la India.
El ejemplo de la Tebaida y de las laurias se extendió por otros países. Así, San Abraham huyó del domicilio conyugal la propia noche de bodas y se refugió en una cueva junto a Edesa, tapiando las puertas. San Juan Silencioso, así llamado porque estuvo cuatro años sin hablar palabra, dejó en 454 su obispado en Armenia y, conducido por una lucecita en forma de cruz, llegó a la lauria de San Sabas, donde estuvo cuarenta años en absoluto silencio. Luego sucedió a este santo en sus luchas contra Orígenes, viviendo setenta y seis años en el desierto de Ruba y en otros, y allí es fama que un león le protegía durante su oración y su sueño.
El mismo individuo tomó luego uno a uno diversos clavos de los que había en la silla, y a la vista y presencia de todos, tendiéndolos suspendidos con dos dedos sobre su abierta boca, los dejaba caer dentro y se los tragaba haciendo un pequeño movimiento peristáltico de la garganta, como si se tratase de deglutir apenas un poco de saliva. Repitiendo esta operación, fué tragándose uno tras otro todos los clavos que allí teníamos; de manera que este prodigioso tragón podía, con justicia, ser apodado destrozahierro. Yo hice buscar todavía otros clavos por la casa. Trajeron otros más gruesos y más largos (alguno medía casi un palmo), y cuando se le dieron, otros tantos se tragó con la misma desenvoltura e indiferencia, diciendo: «Trae, trae dos kilos, tres kilos, cuatro kilos, que todos me los comeré. Si hay víboras, serpientes, escorpiones, dádme los, que me los comeré también». Es de notar que este individuo pronunciaba algunas palabras en italiano, y que había estado al servicio de nuestro cónsul.

San Juan Climaco, autor de la «Escala de Perfección» y archimandrita de toda la Arabia, viendo asimismo que le era intolerable el trato con los hombres, vivió cuarenta años en el desierto del monte Sinaí, junto a la ermita de Tole. Otro tanto acaeció a San Macario de Alejandría, en las horribles soledades de Libia, alimentándose sólo de hierbas crudas; a Santa Pelagia, en el desierto de Tabernas; a Santa Teotiste, en Paros; a San Galación, en el Sinaí; a San Gregorio Nacianceno y San Basilio, en el Ponto; a Juan y Simeón el simple, en el Mar Muerto; a San Jerónimo, en la Calcedia; a San Arsenio, en el desierto de Setet; a San Hilarión, cabeza de los cenobitas de Palestina, en el desierto de Mayuna, durante veintidós años; a Proto y Genaro, desterrados de por vida a la isla sarda de Hércules o de Linaria, etc., etc.

Imitando a estos ascetas surgieron otros no menos célebres, troncos muchos de ellos de institutos monásticos que subsisten aun hoy día, con San Benito de Nursia a la cabeza, en el célebre desierto de Subiaco, junto a Roma, y cuya Regla sirvió de tipo a tantas otras, entre ellas a la de los Celestinos del monte Muzón; a la de los Cartujos de San Bruno, el protegido de San Hugo en el Grenoble del Delinado, y antes a San Gil, el solitario de Atenas, de quien se cuentan cosas estupendas a partir de su misterioso encuentro con el anciano Veredín, nombre que trasciende a maestro oriental, en el Ródano. Ya otra vez nos hemos ocupado, en efecto, en «De gentes del otro mundo», de la tempestad que apaciguó en el mar; de la espantosa gruta alpina que le sirvió de retiro, siendo amantado en ella por «una cierva»; de la caza producir algo similar; por ejemplo: andar o estar desnudo sobre ascuas o entre llamas; poner un hábito a la acción del fuego sin que aquél se quemase, etc., etc. Me respondí que no se hallan preparados para ello; pero, después de haber consultado entre sí, hicieron traer una servilleta y un salitador de aceite. Rasgaron la servilleta y la deshilacharon, empapando las hilas en aceite y prendiéndoles fuego. Cuando más ardían, se las fueron metiendo en la boca, manteniendo muy perfectamente la llama de tal estopa quemada en su boca, y produciendo el efecto de pequeñas hornazas ardiendo, de las que sale el humo. Uno de los «morabitos» trató de tragarse tan poco apetitoso manjar, que le provocó algunos golpes de tos. A nuestra voz de «basta», se quitaron las estopas de la boca, y nosotros pudimos apreciar que todos la tenían húmeda y fresca como si nunca hubiera habido fuego en ellas, y lo que es más raro: a ninguno se le notó que se le hubiera chamuscado el pelo de la cara, cosa tan fácil al entrar o salir de la boca la estopa encendida.
Pregunté, en fin, si comerían vidrio. A mi pregunta quedaron algún tanto perplejos; se consultaron entre sí y con el «seich primero». El dueño respondió que sí; pero en poca cantidad. El dueño de la casa trajo un frasco, que se rompió en varios pedacitos. Cada uno de los «morabitos», menos los «seich», cogieron tres o cuatro trozos, empezaron a morderlos con sus dientes, como si fueran confites, y a tragárselos sin el menor esfuerzo, cual si fueran gotas de agua.
Después de esto se dió por terminada la sesión, quedando maravillados todos de lo que habíamos visto; pero, especialmente, aquellos que, haciendo veinte o más años que residían en Trípoli, no habían presenciado nunca fenómenos semejantes, los que sí habían oído hablar, y hasta habían visto algo en el llamado «dia de los morabitos»; pero a lo que nunca dieron la menor importancia ni le prestaron atención ninguna, creyéndolo efecto de magia, de prestidigitación, de charlatanismo, de alucinación o de otra cosa peor, producido por fanáticos u obsesados, que no merecían ninguna consideración, observación ni estudio.

De enseñanza

Peticiones del profesorado de Escuelas Normales

Una numerosa Comisión de profesores y profesoras, acompañada del presidente de la Asociación del Profesorado de Escuelas Normales...

Primera. Que se modifique la legislación vigente, injusta a todas luces...

Segunda. Es aspiración unánime del Profesorado de Escuelas Normales que quede sin efecto el actual procedimiento...

Tercera. Consideramos indispensable, para la vida decorosa del Profesorado...

Para el caso de reformas y reorganizar las Escuelas Normales, pedimos que se abra una información entre el Profesorado de las mismas...

Nos ruegan la publicación del siguiente documento, que ha sido entregado al director general de Enseñanza:

La inquietud dominante en los centros docentes de España por las desafortunadas medidas adoptadas en los mismos por la Dictadura se ha reflejado en las Escuelas Normales...

Primera. Que dados los resultados verdaderamente extraños de las oposiciones y las declaraciones hechas por el Sr. Suárez Somonte...

Segundo. Protestar contra la Administración por nombrar maestro interino para la dirección de la escuela Costa...

Tercero. Invitar a los periódicos "Heraldo de Aragón" y "La Nación", y a la agencia Fesus a publicar el documento...

En todas las librerías de España y América

dades de Ateca rectificando unas informaciones inexactas, al parecer tendenciosas.

Afirmamos respetuosamente nuestro anhelo de que en nuestros problemas no se inmiscuyan personas de otros grados de la enseñanza...

Esperamos que con su alto criterio sabrá resolver, pacificando los espíritus, el agudo problema que debatimos en estos momentos.

Peticiones de los opositores a escuelas

Nos vemos obligados a copiar de "Más" la siguiente instancia que la Comisión de opositores ha presentado al ministro de Instrucción pública.

«La Comisión central de opositores del Magisterio y las Comisiones provinciales tienen el honor de dirigirse hoy a V. E. en demanda de justicia.

Solo justicia pedimos, excelentísimo señor, ya que justas son nuestras peticiones, peticiones que formulamos en defensa de nuestra dignidad, para bien de la enseñanza y en defensa de nuestros intereses.

Conocido es por V. E. el enorme malestar que en los actuales momentos reina entre los maestros españoles, entre el profesorado de las Escuelas Normales y entre miles y miles de familias...

Victimas de un procedimiento de ensayo hemos sido, y las consecuencias han sido tan funestas y de tal magnitud, que son más de 6.000 maestros de ambos sexos los que por nuestro conducto elevan ante V. E. sus gritos de indignación y de protesta.

Piden y pedimos que la dignidad de maestro novel español, que se encuentra en estos momentos por los suelos, sea colocada por V. E. en el lugar que le corresponde.

Que la enseñanza sea liberada del gran mal que sobre ella ha de recaer, para que pueda ser tan elevada de escuelas sin maestro.

V. E. no ignora que la mayoría de estos maestros están prestando servicios a la enseñanza, bien con carácter oficial (desempeñando escuelas interinamente), o bien con carácter privado (centros particulares). Que tales maestros han sido, primero, sometidos a dos ejercicios escritos, y luego, a uno práctico, en donde han demostrado su suficiencia pedagógica...

Por todo lo que antecede es por lo que a V. E. pedimos que se considere como no eliminatorio este segundo ejercicio; que se provean las plazas vacantes, y con el resto de los opositores se forme una lista de aspirantes.

Conocedores de nuestro intenso amor a la enseñanza, a la par que de nuestro recto proceder, esperamos atendáis nuestra súplica.

Asociación de Maestros de Ateca. Esta Asociación ha tomado los acuerdos siguientes:

«Primero. Solicitar del señor ministro la posesión del Sr. Ranz en la dirección del grupo Costa, y que el Patronato de dicha escuela se limite a las atribuciones que le concede el decreto orgánico de su creación.

Segundo. Protestar contra la Administración por nombrar maestro interino para la dirección de la escuela Costa, habiendo dos maestros en terna que podían haber sido elegidos en propiedad.

Tercero. Invitar a los periódicos "Heraldo de Aragón" y "La Nación", y a la agencia Fesus a publicar el documento que se les remitió subscripto por personal-

NOTICIAS

Facultad de Filosofía y Letras.—El doctor H. Petriconi, de la Universidad de Frankfurt, nombrado en este curso para la cátedra de Lengua y Literatura alemana...

Dicho profesor continuará sus disertaciones con el tema «Ideas estéticas del clasicismo alemán», los martes y viernes, de siete a ocho, en el referido local, y en el aula número 2 de esta Facultad...

Estudiantes de Veterinaria.—Organizada por la Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria dará hoy, a las siete de la tarde, en la calle de San Bernardo, 2, una conferencia el culto inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias de La Coruña, D. Juan Ruf Codina...

«Cómo funciona la cátedra de enseñanzas pecuarias en Galicia», ilustrando la conferencia con proyecciones. Este acto cultural será inauguración de un ciclo que tiene organizado la predicha Asociación.

Número 247 de la revista «Ondas».—El teatro radiofónico infantil.—La consagración de la primavera.—El barbero de Sevilla (dibujos de Augusto).—A través del microfono.—Información del Extranjero.—Como se calibra un receptor, por Jesús M. Córdoba.—Notas musicales.—Programas de las emisoras de Unión Radio y de las principales estaciones extranjeras.

Conductores de automóviles.—La Unión Española de Conductores de Automóviles celebrará junta general ordinaria mañana sábado, a las diez y media de la noche, en la calle de San Bernardo, 65.

Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos.—El domingo, 9 del corriente, a las diez de la mañana, dará una conferencia el compañero profesor de la Escuela Francisco R. del Rivero, quien disertará sobre

UN LIBRO SENSACIONAL

Está a punto de agotarse la primera edición del libro recientemente puesto a la venta

Tres días con los endemoniados

Emocionante relato de los misteriosos ritos de leyenda, vividos por un reporter madrileño en las montañas de la Balma.

Alardo Prats y Beltrán

El joven y ya conocidísimo periodista, refiere brillantemente en este libro, avorandolas con curiosísimas fotografías, las escenas de alucinación y fanatismo que en pleno siglo XX se desarrollan en la España desconocida.

No se trata de una novela, sino de un relato veraz, de un reportaje que tiene todo el interés y toda la emoción de lo vivido, de la realidad; de una realidad alucinante, que más parece producto de una exaltada fantasía.

CINCO PESETAS

en todas las librerías de España y América

CORONAS PLANTAS RUBIO. 3. Concepción Jerónima.

«SIXTO SEXTOS. Butaca, 3 pesetas. Despáchase en contaduría.

GRAN METROPOLITANO.—Sin duda alguna, «Wolgal [Wolgal], que se representa todos los días con éxito unánime es el mayor alarde de presentación de Rambal, que hace de ella un espectáculo emocionante y magnífico.

PAVON.—Hoy viernes, noche, debut de la gran compañía de Carlos M. Baena, con el estreno «Róbame, que no doy parte», comedia cómica en tres actos, original de I. H. Thurlow (precios populares).

PRICE.—Hoy viernes no hay función de tarde, para dar lugar a los ensayos del próximo estreno del maestro Villa, «La Nazarrita».

Noche: Gran función a las diez y media, «El dúo de la Africana» y «La alsaciana», por el gran Marcos Redondo, que cantará como fin de fiesta la preciosa canción «Mi vieja». Gran éxito. Precios corrientes.

CALDERON.—Hoy viernes, por la tarde, «El huésped del Sevillano» (4 pesetas, butaca), y por la noche «Doña Francisquita». Sábado, noche, reposición de «La campana rota», de Tellache y Obradors.

El próximo día 14 estreno de la zarzuela del maestro Guerrero, libro de Romero y Fernández Shaw, «La rosa del azafrán». Despáchase en contaduría.

CINEMA EUROPA.—«Ben-Hur». FUENCARRAL.—La vuelta de Guerrita y Pena (hijo) ha constituido un gran acontecimiento en la marcha triunfal de «El alma de la copla», cuyo éxito aumenta día por día.

LATINA.—Un éxito inmenso mayor cada representación de «Oro, seda, sangre y sol», fastuosamente presentada y en la que Enhart, el «as» de la tauromaquia teatral, lida de un bravísimo y auténtico novillo de la ganadería de Manuel Santos. Espectáculo único, nuevo y original. Todas las noches.

Todas las tardes, «Yo me caso con usted», malabares, fútbol y lida de un bravísimo y auténtico novillo de D. Manuel Santos. Butaca, 2,50.

CINEMA CHUECA (Empresa S. A. G. E. Teléfono 33.277).—Hoy viernes, programa selecto, localidades de señora a mitad de precios. Butaca, 0,40. Desde mañana sábado dos magníficas superproducciones: «El orgullo de Alcaete» (producción nacional, por José Montenegro). «Pasiones del hampa» (por Virginia Valli). Butaca, 0,75.

CINE DOS DE MAYO (Empresa S. A. G. E. Teléfono 17.452).—Viernes témina. Hoy gran pedido de localidades, ya que estas para señora son a mitad de precio. Desde mañana, la sensacional obra cinematográfica «Estrellas dichosas» (por Janet Gaynor y Charles Farrell). Butaca, 0,50.

CINEMA EUROPA.—«Ben-Hur». PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Inauguración de la temporada. El próximo domingo, día 9, se lidiará una magnífica novillada de D. Luis Bernaldo de Quirós (antes Tovar), de Salamanca. Espadas: Finito, Cantimplas y Manuel Zazo (Perete).

La corrida empezará a las cuatro menos cuarto.

Sección religiosa

Santos de hoy.—La Corona de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Tomás de Aquino, doctor, patrón de los Estudios Católicos; Revocato, Saturnino, Secundulo, Eubulo, mártires; Teófilo, Gaudioso, obispos; Pablo el Simple.

La misa y oficio divino son de Santo Tomás, con rito doble y color blanco.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santo Domingo el Real.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—Temporada popular de la gran compañía de Camila Quiroga. Debut, miércoles, 12. Butaca, tarde, 4 pesetas; noche, 3 pesetas.

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, 3 pesetas butaca), Sixto Sexto.

CORREO DE TEATROS

COMEDIA.—A precios populares, esta noche y sábado tarde, el formidable, excepcional éxito de risa,

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, 3 pesetas butaca), Sixto Sexto.

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, 3 pesetas butaca), Sixto Sexto.

FONTALBA.—(Butaca, 3 pesetas).—A las 6,30 y 10,30, La aventura de Irene.

LARA.—(Funciones populares, 3 pesetas butaca).—A las 6,30, La mala memoria y Para ti es el mundo (éxito inmenso).—Noche, no hay función.

REINA VICTORIA.—(Compañía Diaz-Artigas).—A las 6,15 y 10,15. El monje blanco.

ALKAZAR.—(Compañía Bonafé).—A las 6,30, El rayo.—A las 10,30, La educación de los padres.

INFANTA ISABEL.—6,30 y 10,30. La condesa está triste... (la obra más graciosa de Arniches).

INFANTA BEATRIZ.—(Catalina Barceña).—A las 6,30, Mariquilla Terremoto (éxito grandioso).—Noche, no hay función.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30. De cuarenta para arriba...—10,30. Los que tenemos cincuenta años. (Éxitos)

PAVON.—(Compañía de Carlos M. Baena).—10,30, inauguración de la temporada con el estreno «Róbame, que no doy parte», comedia cómica en tres actos, original de I. H. Thurlow (adaptación española). Precios populares.

GRAN METROPOLITANO.—(Teléfono 36.326. Compañía Rambal de grandes espectáculos).—A las 6,30 y 10,30, [Wolgal] [Wolgal] (éxito inmenso. Creación de Rambal).

CALDERON.—A las 6,30, El huésped del Sevillano.—A las 10,30, Doña Francisquita.

ESLAVA.—(Última semana).—6,30 y 10,30. La picarona (éxito clamoroso; butacas, 5 pesetas).

PRICE.—Tarde, no hay función, para dar lugar a los ensayos del próximo estreno, del maestro Villa, La Nazarrita.—A las 10,30, El dúo de la Africana y La alsaciana, por Marcos Redondo, que cantará como fin de fiesta por el citado artista, que cantará Mi vieja (gran éxito). Precios corrientes.

FUENCARRAL.—(Compañía Anita Adamuz).—6,30 y 10,30. El alma de la copla (éxito enorme de Guerrita y Pena, hijo).

MARTIN.—A las 6,30 (butacas, 1,75 pesetas; general, 75 céntimos), Mi mamá política y Cha-ca-chá (éxito inmenso).—A las 10,30 (especial), Motetes y bulerías y El gallo (éxito delirante).

ROME.—A las 6,30 y 10,30, [Por sí las moscas] (Éxito sin igual).

LATINA.—(Compañía de espectáculos originales Alegria-Enhart).—6,15 tarde, Yo me caso con usted (gran corrida de toros, lidiándose un auténtico novillo de Santos).—10,30 noche (éxito enorme), Oro, seda, sangre y sol, lidiando Enhart un bravísimo novillo de la ganadería de Santos. Suntuosa presentación. Butaca, 2,50.

REAL CINEMA.—A las 6,15 y a las 10,15. Que viene el mono (muda), Metroitona (sonora), Melodías internacionales (sonora), La muchacha del bar (sonora), Varietés (sonora de dibujos).

PALACIO DE LA PRENSA Y PRINCEPE ALFONSO.—A las 6,15 y a las 10,15, Reportaje gráfico, Haya paz, Ladrones honrados, El cacique (por Charles Murray).

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y a las 10,15, Romanticismo y estacazos (muda), Metroitona (sonora), La danza macabra (sonora de dibujos), El loco cantor (por Al Jolson; gran éxito).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E. Teléfono 16.209).—A las 6,30, quinto concierto de abono.—A las 10,15, Revista Paramount, Geo Lyon (arpieta), La canción de las rosas (revista técnica), Los Reveliers (cuarteto vocal), La máscara del diablo (John Gilbert, Alma Rubens y Ralph Forbes).

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E. Teléfono 17.571).—A las 6,15 y 10,15, Revista Paramount, Negrin, candidato (Gato Félix), La cosa es ganar, A caza de dotes

CINE MADRID.—6,15 y 10,15. Noticiario (actualidades), Como suceden las gitanas (cómica), El solterón (Lew Cody y Aileen Pringle), Noches del Tropic (Patsy Ruth Miller y Malcolm Mc. Gregor).

CINE MADRID.—6,15 y 10,15. Noticiario (actualidades), Como suceden las gitanas (cómica), El solterón (Lew Cody y Aileen Pringle), Noches del Tropic (Patsy Ruth Miller y Malcolm Mc. Gregor).

CINE MADRID.—6,15 y 10,15. Noticiario (actualidades), Como suceden las gitanas (cómica), El solterón (Lew Cody y Aileen Pringle), Noches del Tropic (Patsy Ruth Miller y Malcolm Mc. Gregor).

(Mary Briand), Zalacain el Aventurero (producción nacional, según la célebre novela de Pio Baroja).

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E. Teléfono 33.579).—A las 6,15 y 10,15. Diario Metro, Mi marido es un embustero (todía la Rocque), El desterrado de Santa Elena (Werner Krauss).

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E. Teléfono 33.277).—Viernes Fémica; localidades de señora, mitad precio.—A las 6,15 y 10,15, Diario Metro, La película de la noche, La hija del capitán (Leatrice Joy), Estrellas dichosas (Janet Gaynor y Charles Farrell). Butaca, 0,40; anfiteatro, 0,25.

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E. Teléfono 17.452).—Viernes Fémica; localidades de señora, mitad de precio.—A las 6 y 10,15, Kokó, charlatán, Crispulo en su nuevo empleo, A tiro limpio (Wallace Wery y Raimond Natton), Cuando la ciudad duerme (Lon Chaney).

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—Por la tarde no hay función, por celebrarse el baile del Cine Club.—A las 10,15, Revista Paramount, Negrin, candidato (Gato Félix), La cosa es ganar, El verídico (Reginald Denny), A caza de dotes (Mary Briand), Sección de la noche, butaca, 1,00.

CINE DEL CALLAO.—6,30 y 10,30. Noticiario sonoro Fox, Girlí (por Dina Gralla), Shari la Hechicera (por Myrna Loy, Roy D'Arcy y Víctor Mc. Laglen).

CINE DE SAN MIGUEL.—6,15 y 10,15. Atracciones sonoras: Trio Matamoros, Tito Schippa (Voivore), Revistas sonoras Fox y Metro, Broadway Melody (film sonoro, por Bessie Love y Anita Page).

CINE CERVANTES.—5 y 10. Los piratas, Una «panne» en el corazón (por Harry Langdon), El charleston de Floridó, El rey del balón (por Red Granger).

CINE IDEAL.—5,30 y 10 (viernes de moda), Kokó en la pista (dibujos), Revista Paramount, 32, El conde de Montecristo (por Jean Angelo y Lill Dagover).

CINE MADRID.—6,15 y 10,15. Noticiario (actualidades), Como suceden las gitanas (cómica), El solterón (Lew Cody y Aileen Pringle), Noches del Tropic (Patsy Ruth Miller y Malcolm Mc. Gregor).

CINEMA EUROPA.—(Metro-Alvarado).—A las 6 tarde y 10 noche, Ben-Hur. Butacas, las mejores, 0,75.

PARDIÑAS.—Viernes Fémica.—6 y 10,15, Ambición de mujer (sensacional; Dorothy Revier), Orquídeas salvajes (grandiosa; Greta Garbo).

CINEMA ESPAÑA.—5 y 10. Peñueleros, Moneda corriente (por John Gilbert), Criado de casa grande, La mujer codiciada (por Eva Francis).

CINE SAN CARLOS.—A las 6,15 y 10,15, El solterón (Hillean Pringle), El capitán Látigo (Douglas Mac Lean).

CINE DE LA FLOR.—Hoy y mañana solamente, Cuidado con las rubias (por Dorothy Revier), Soledad (por Glenn Tryon y Bárbara Kent) y otras.

CINE DELICIAS.—A las 6 y 10 (viernes Fémica; butaca para señora, 0,20, 0,25, 0,40), Revista, El teléfono (Carmen Banti), Crispulo pasa las negras, Comprometida (Florence Vidor).—Calefacción excelente.

KURSAAL MAGDALENA, 30.—Gran baile de máscaras tarde y noche. Entrada, una peseta. Bonitos regalos. Gran orquesta.

FRANCO-ESPAÑOL.—¿Queréis pasar un rato alegre y divertido? Visitad hoy este restaurante. Los jueves y sábados, días de moda, gran orquesta Los Romanos. Servicio a la carta en comedores independientes. Cuatro Caminos, Teléfono 30.608.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro de la tarde. Primero, a remonte, Echániz (A.) y Zabaleta contra Salsamendi y Salaverría I; segundo, a pala, Chiquito de Galfarita y Jáuregui contra Araquistain y Perea; tercero, a pala, Azurmen-di II y Ochoa contra Zubeldia y Pérez.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Sastrería y tejidos. San Bernardo, 91. A plazos. Estudios Prácticos. Arte, Ciencia, Comercio, Letra. Conde de Romanones, 100, pral. dra. dra. Anisete Venus PARA EL CABELLO LA LOOION ROM NO TIENE RIVAL

ANAS Anuncio Siendo los últimos días de liquidación de artículos de invierno en la Camisería y Sastrería de ARENAL, 4, se ceden a precios extraordinarios gabanes entretiem... ECOS Agencia de publicidad FUENCARRAL, 116 SE ADMITEN ANUNCIOS POR PALABRAS PARA ESTE PERIODICO Venta a plazos y contado Almacenes Madrileños TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES MAGDALENA, 4. TELEFONO 12.466 TODA CLASE DE PUBLICIDAD LA PRENSA, CARMEN: NUMERO 18. Valverde, 8

VENTA DE TRES MAGNIFICAS MAQUINAS ROTATIVAS Rotativa doble, con dos plegadoras, de cuatro, seis, ocho, doce y dieciséis páginas, Marca "Derrigy" Rotativa de cuatro, seis y ocho páginas, muy económica en menaje. Marca "Derrigy" Rotativa de cuatro páginas, con acumulador de cinco ejemplares. Marca "Albart" Las tres máquinas están en perfecto estado y en marcha, pudiendo verlas funcionar el comprador tienen repuesto de rodillos y de algunas piezas Informarán en las oficinas administrativas de este periódico

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Comedor moderno, bar... 600. Luna, 13.

Alcobas, comedores, tre... 13.

Cama hierro, colchón... 13.

Por ser fabricación pro... 13.

Despacho estilo español... 13.

Cama dorada matrimonio... 3.

Comedor compuesto apar... 3.

Casa Gamo, la más sur... 3.

Almacén de camas dora... 20.

Comedores, alcobas, ar... 28.

Liquidación urgente to... 132.

Verdadera liquidación d... 65.

Asombroso II - Comedor... 65.

Increíble I - Armario... 65.

Ganga! Armario haya... 65.

Cama matrimonio dora... 65.

¡Ojalá! Inmenso surtido... 65.

Almoneda. El domingo... 65.

Almoneda particular. -... 65.

Venta segura y rápida la... 13.

ALQUILERES

Amplios y hermosos cu... 8.

Amplia nave industria... 60.

Tienda vivienda, 12 du... 5.

Cuartos, patio, siete du... 19.

Nuevos, amplios. Inte... 98.

Casa Las Rozas, amue... 111.

Interior, quince duros... 111.

Alquilo tienda y gran l... 100.

Alquilo tienda dos puer... 6.

Garaje cuatro autos, 7... 40.

Ceddo gabinete caballero... 8.

Alquilase amplio sótano... 34.

Interior, 14 duros. And... 34.

Por una cantidad muy m... 65.

Interior, cinco habitaco... 65.

Interior, 14 duros. And... 65.

Academia Americana Au... 65.

Automovilistas. ¡Que... 65.

Automovilistas. ¡Que... 65.

Automovilistas. ¡Que... 65.

Cofinetes bolas, rodillo... 10.

Vendo carrocería lando... 4.

Vendo Peugeot, cinco... 4.

Neumáticos de ocasión... 32.933.

Neumáticos, reparacio... 49.

Vendo coche factón Slu... 14.

Automóvil Ford, toda a... 100.

Taxímetros con patente... 2.

Se ofrece dependiente... 2.

Buena modista en casa... 52.

Se ofrece chofer mecá... 33.

Electricista, disponien... 33.

Se ofrece barnizador de... 33.

Cocinero práctico, sin... 33.

Se ofrece chofer mecá... 33.

Costurra práctica se of... 33.

Asistente joven se ofre... 33.

Se ofrece matrimonio sin... 33.

Se ofrece señora por ca... 33.

Modista a domicilio se... 33.

Joven, sabiendo conta... 33.

Se ofrece señora compa... 33.

Se hacen batas y vesti... 33.

Se ofrece hombre para... 33.

Se ofrece guardias noct... 33.

Señora modista y para... 33.

Bordadora-dibujante se... 33.

Se ofrece asistente bu... 33.

Modista casa o domici... 33.

Se ofrece asistente jo... 33.

Se necesita aprendiz pa... 33.

Buenas oficiales sobre... 33.

Sastre. Faltan aprendi... 33.

Falta aprendiz adelan... 33.

Hace falta chico de ca... 33.

Deséanse doncella, ool... 33.

Grabador metales. Nee... 33.

Gratis enseñamos con... 33.

Lacoms preciosas buen... 33.

Agentes seguros presta... 33.

Falta muchacha para ni... 33.

Necesito muchacha para... 33.

Partos. Profesora, con... 33.

Acreditada profesora pa... 33.

Partos. Luisa Veira, pr... 33.

Partos. Profesora, con... 33.

Idiomas, taquigrafía, m... 33.

Contabilidad, taquime... 33.

Contabilidad, ortografía... 33.

Profesor de canto. Arri... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Bailes, enseñanza garan... 33.

Los anuncios de esta se... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Se necesita aprendiz pa... 33.

Buenas oficiales sobre... 33.

Sastre. Faltan aprendi... 33.

Falta aprendiz adelan... 33.

Hace falta chico de ca... 33.

Deséanse doncella, ool... 33.

Grabador metales. Nee... 33.

Gratis enseñamos con... 33.

Lacoms preciosas buen... 33.

Agentes seguros presta... 33.

Falta muchacha para ni... 33.

Necesito muchacha para... 33.

Partos. Profesora, con... 33.

Acreditada profesora pa... 33.

Partos. Luisa Veira, pr... 33.

Partos. Profesora, con... 33.

Idiomas, taquigrafía, m... 33.

Contabilidad, taquime... 33.

Contabilidad, ortografía... 33.

Profesor de canto. Arri... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Bailes, enseñanza garan... 33.

Los anuncios de esta se... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Partos. Profesora, con... 33.

Acreditada profesora pa... 33.

Partos. Luisa Veira, pr... 33.

Partos. Profesora, con... 33.

Idiomas, taquigrafía, m... 33.

Contabilidad, taquime... 33.

Contabilidad, ortografía... 33.

Profesor de canto. Arri... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Bailes, enseñanza garan... 33.

Los anuncios de esta se... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Partos. Profesora, con... 33.

Acreditada profesora pa... 33.

Partos. Luisa Veira, pr... 33.

Partos. Profesora, con... 33.

Idiomas, taquigrafía, m... 33.

Contabilidad, taquime... 33.

Contabilidad, ortografía... 33.

Profesor de canto. Arri... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Bailes, enseñanza garan... 33.

Los anuncios de esta se... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Partos. Profesora, con... 33.

Acreditada profesora pa... 33.

Partos. Luisa Veira, pr... 33.

Partos. Profesora, con... 33.

Idiomas, taquigrafía, m... 33.

Contabilidad, taquime... 33.

Contabilidad, ortografía... 33.

Profesor de canto. Arri... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Bailes, enseñanza garan... 33.

Los anuncios de esta se... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Partos. Profesora, con... 33.

Acreditada profesora pa... 33.

Partos. Luisa Veira, pr... 33.

Partos. Profesora, con... 33.

Idiomas, taquigrafía, m... 33.

Contabilidad, taquime... 33.

Contabilidad, ortografía... 33.

Profesor de canto. Arri... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Bailes, enseñanza garan... 33.

Los anuncios de esta se... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

Señoritas. Gran Acade... 33.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

La salud por las plantas. Maravilloso método de curación por medio de plantas...

GRATIS. Pida con este vale, mandándolo como impresos a Laboratorios Botánicos...

Nombre, Calle, Población, Prov.

Tanguistas y camareros. Necesito muchachas. Magníficos contratos. Agencia Artística Legal...

Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD son los más leídos y económicos. Sólo 10 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna...